Estadísticas de Recopilación y Síntesis

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias

Metodología





Estadísticas de Recopilación y Síntesis

Título

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias Metodología v.1.6 Julio de 2023

Elaboración y edición:

Instituto Canario de Estadística

Luis Doreste Silva, 101 - Planta 7 35004 Las Palmas de Gran Canaria Tlf.: 928 290 062 - Fax: 928 243 354

Rambla de Santa Cruz, 149 38001 Santa Cruz de Tenerife Tlf.: 922 922 801 - Fax: 922 475 004

Servidor Web:

http://www.gobiernodecanarias.org/istac

E-mail:

istac@gobiernodecanarias.org

Licencia:

Este documento se distribuye bajo Licencia de Reconocimiento 4.0 de Creative Commons.



Texto legal:

https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

Estadísticas de Recopilación y Síntesis

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias

Metodología





Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue firmada en el año 2015 por todos los países miembros de las Naciones Unidas y representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y ambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de no dejar a nadie atrás.

El núcleo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de 17 objetivos concretados en 169 metas de carácter universal, integrado e indivisible, que constituyen un ambicioso plan de acción hacia el desarrollo sostenible que tiene que ser alcanzado antes del año 2030.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que estos 17 objetivos y 169 metas fueran objeto de seguimiento utilizando el marco de indicadores propuesto por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, actualmente formado por 247 indicadores (232 indicadores diferentes, ya que algunos indicadores se repiten).

En la estadística de síntesis Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias, se proporcionan series de datos estadísticos procedentes de fuentes de información oficiales que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por las Naciones Unidas. Existen objetivos y metas para los que aún no se dispone de ninguna serie de datos que permita monitorizar su evolución, pero se irán incorporando de forma progresiva a medida que se analicen las diferentes fuentes de información oficiales disponibles o se acometan nuevas estadísticas destinadas a satisfacer aquellas necesidades sobre las que actualmente no existe información.

Los indicadores de esta publicación tienen una metodología armonizada por los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, que garantiza su comparabilidad a nivel autonómico (nota del grupo de trabajo de las comunidades autónomas).

En este documento se expone la metodología utilizada para calcular cada una de las series de datos que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por las Naciones Unidas. La metodología se presenta en forma de fichas metodológicas ordenadas por objetivos:



Sumario

Presentación	5	2. Hambre cero	31
		Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesida	d,
1. Fin de la pobreza	15	sobrepeso o peso insuficiente	32
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza	16	Proporción de la superficie agrícola en que se practica agricultura productiva y sostenible	una 33
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa,		Emisiones de amoníaco de la agricultura y ganadería	34
considerando el umbral autonómico de pobreza	17	Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura y	У
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa	con	ganadería	35
alquiler imputado, considerando el umbral nacional de		Emisiones de amoníaco de la agricultura	36
pobreza	18	Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura	37
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa	con	Emisiones de amoníaco de la ganadería	38
alquiler imputado, considerando el umbral autonómico		Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería	39
pobreza	19	Índice de precios de los alimentos	40
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclus social: indicador AROPE, considerando el umbral nacio		Índice de precios del pan y los cereales	41
de pobreza	20	3. Salud y Bienestar	43
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclus	ión	Tasa de mortalidad materna	44
social: indicador AROPE, considerando el umbral autor mico de pobreza	nó- 21	Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	45
Proporción de personas en situación de carencia mate	rial y	Tasa de mortalidad de los menores de 5 años	46
social severa	22	Tasa de mortalidad neonatal	47
Proporción de personas viviendo en hogares con baja		Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH	48
intensidad de trabajo	23	Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en los hor	m-
Proporción de viviendas principales con acceso a agua		bres	49
corriente	24	Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en las mu	ıje-
Proporción de viviendas principales que disponen de c	uar-	res	50
to de aseo con inodoro	25	Incidencia de la tuberculosis	51
Proporción de viviendas principales que disponen de b	año	Incidencia de la tuberculosis en los hombres	52
o ducha	26	Incidencia de la tuberculosis en las mujeres	53
Número de personas muertas directamente atribuido	а	Incidencia de la malaria	54
desastres por cada 100.000 habitantes	27	Incidencia de la malaria en los hombres	55
Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecu	-	Incidencia de la malaria en las mujeres	56
niarias y daños de bienes pagadas o provisionadas en		Incidencia de la hepatitis B	57
proporción al PIB	28	Incidencia de la hepatitis B en los hombres	58
Proporción del gasto de las administraciones públicas		Incidencia de la hepatitis B en los mujeres	59
autonómicas que se dedica a educación	29	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardi	
Proporción del gasto de las administraciones públicas		vasculares	60
autonómicas que se dedica a salud	30	Tasa de mortalidad atribuida al cáncer	61
		Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes	62

Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respir- rias crónicas	ato- 63	Cobertura de vacunación de segunda dosis contra saram- pión, rubeola y parotiditis en la población infantil 8	. 32
Tasa de mortalidad por suicidio	64	Cobertura de vacunación de segunda dosis contra papilo-	
Número de admisiones a tratamiento por abuso o depe	en-	ma humano en las adolescentes 8	33
dencia de drogas ilegales por cada 100.000 habitantes Número de admisiones a tratamiento por abuso o depe	65 n-	Número de personas colegiadas en medicina por cada 10.000 habitantes 8	34
dencia de drogas ilegales de hombres por cada 100.000 hombres		Número de personas colegiadas en enfermería por cada	35
Número de admisiones a tratamiento por abuso o depe dencia de drogas ilegales de mujeres por cada 100.000			- 36
mujeres Número de admisiones a tratamiento por abuso o depe		Número de personas colegiadas en farmacia por cada 10.000 habitantes 8	37
dencia de alcohol por cada 100.000 habitantes	68 4	l. Educación de calidad 8	39
Número de admisiones a tratamiento por abuso o depe dencia de alcohol de hombres por cada 100.000 hombr		Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura 9	90
Número de admisiones a tratamiento por abuso o depe dencia de alcohol de mujeres por cada 100.000 mujeres	en-	Proporción de hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura 9	91
Consumo anual de alcohol registrado en litros de alcohol puro por persona de 15 y más años		Proporción de mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura 9	92
Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes d tráfico		Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas 9	93
Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesio	un	Proporción de hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas 9	94
des de planificación familiar con métodos modernos	73	Proporción de mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas 9	95
Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 10 y 14 a por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	ños 74	Proporción de personas entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secunda-	
Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 al por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	ños 75	ria 9	96
Proporción de personas de 16 y más años con necesida insatisfecha de atención médica	nd 76	Proporción de hombres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria	
Proporción de personas que viven en hogares con gran des gastos sanitarios, superiores al 10% del gasto total d hogar		Proporción de mujeres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secunda-	
Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntar	ias 78	Proporción de personas entre 20 y 22 años que han com-	
Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario	79	pletado al menos la segunda etapa de enseñanza secunda ria 9	a- 99
Cobertura de vacunación de recuerdo contra difteria, té nos y tosferina en la población infantil	ta- 80	Proporción de hombres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secunda ria 10	a-
Cobertura de vacunación de recuerdo contra neumoco en la población infantil	co 81	Proporción de mujeres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secunda ria	a-

Tasa neta de escolarización a los 5 años	102	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alca	
Tasa neta de escolarización de los niños de 5 años	103	zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora	e 119
Tasa neta de escolarización de las niñas de 5 años	104		
Proporción de personas entre 18 y 64 años que han r zado actividades educativas en los últimos 12 meses	reali- 105	Proporción de personas entre 16 y 65 años que han ale zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de	
		matemáticas	120
Proporción de personas entre 15 y 64 años que han r zado estudios o formación en las últimas cuatro sema			
zado estudios o formación em las ditimas edatro seme	106	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alo zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de	
Proporción de personas entre 15 y 24 años que han r		matemáticas	121
zado estudios o formación en las últimas cuatro sema		Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alca	an-
	107	zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de	
Proporción de personas entre 25 y 64 años que han r	reali-	matemáticas	122
zado estudios o formación en las últimas cuatro sema		Proporción de centros educativos no universitarios con	1
	108	acceso a electricidad	123
Proporción de personas entre 16 y 74 años que han u	utiliza-	Proporción de centros educativos no universitarios cor	1
do alguna habilidad informática	109	acceso a suministro básico de agua potable	124
Proporción de personas entre 16 y 24 años que han u	utiliza-	Proporción de centros educativos no universitarios cor	1
do alguna habilidad informática	110	acceso a instalaciones de saneamiento básicas separac	
Proporción de personas entre 25 y 74 años que han u	utiliza-	por sexo	125
do alguna habilidad informática	111	Proporción de centros educativos no universitarios con	1
Índice de paridad entre mujeres y hombres de la pob	lación	acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos	126
entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educ		Proporción de aulas habituales de clase con conexión a	а
en los últimos 12 meses	112	Internet en centros educativos no universitarios	127
Índice de paridad entre personas pertenecientes a ho	ogares	Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de	:
que se encuentran en el nivel de ingresos inferior y su		enseñanza y aprendizaje en centros educativos no univ	
rior de la población entre 18 y 64 años que ha realiza actividades educativas en los últimos 12 meses		tarios	128
Índice de paridad entre personas con y sin limitacione	113	Proporción del profesorado de educación preescolar q	
por problemas de salud de la población entre 18 y 64		ha recibido al menos la mínima formación docente exig	_
que ha realizado actividades educativas en los últimos		para impartir enseñanza a ese nivel educativo	129
meses	114	Proporción del profesorado de educación primaria que	
Índice de paridad entre mujeres y hombres de la pob		recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo	a 130
entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o forma en las últimas cuatro semanas	icion 115		
		Proporción del profesorado de educación secundaria in	
Índice de paridad entre personas residentes en muni-	'	rior que ha recibido al menos la mínima formación doc exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo	
de menos de 10.000 habitantes y residentes en muni de más de 10.000 habitantes de la población entre 15			
años que ha realizado estudios o formación en las últ	•	Proporción del profesorado de educación secundaria s rior que ha recibido al menos la mínima formación doc	
cuatro semanas	116		132
Proporción de personas entre 16 y 65 años que han a	alcan-	5 G 22 F 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala		5. Igualdad de género	133
comprensión lectora	117	Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contra	aído
Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han a	alcan-	matrimonio con un hombre	134

118

Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio 135

zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de

comprensión lectora

día promedio	136	han establecido políticas y procedimientos operaciona	
Tiempo dedicado por las mujeres al hogar y familia en u día promedio	un 137	para la participación de las comunidades locales en la tión y el saneamiento de aguas de consumo	157
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los pa mentos autonómicos	arla- 138	Proporción de dependencias administrativas locales o han establecido políticas y procedimientos operaciona para la participación de las comunidades locales en la	ales
Proporción de consejerías ocupadas por mujeres en los gobiernos autonómicos	s 139	tión de aguas de baño	158
Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en los g biernos locales	o- 140	7. Energía asequible y no contaminante Proporción de energías renovables en la producción o	159 de
Proporción de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales	141	energía eléctrica Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB	160 161
Proporción de mujeres en cargos directivos	142	O Tuebeie decembers and insignts according	163
Proporción de mujeres en alta dirección	143	8. Trabajo decente y crecimiento económico	163
Proporción de mujeres empresarias Proporción de titulares de explotaciones agrícolas, resp	144	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona en	164
to al total de personas trabajadoras en la agricultura	145	da	165
Proporción de hombres titulares de explotaciones agríc las, respecto al total de hombres trabajadores en la agr		Tasa de crecimiento anual del PIB real por hora trabaj	jada 166
tura	146	Ingreso medio por hora de trabajo	167
Proporción de mujeres titulares de explotaciones agríco		Ingreso medio por hora de trabajo de los hombres	168
respecto al total de mujeres trabajadoras en la agriculto	147	Ingreso medio por hora de trabajo de las mujeres	169
Proporción de mujeres titulares de explotaciones agríco		Ingreso medio por hora de trabajo de las personas co discapacidad	n 170
respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas	148	Ingreso medio por hora de trabajo de las personas sir	1
Proporción de mujeres titulares de explotaciones agríco		discapacidad	171
en propiedad, respecto al total de titulares de explotaci		Tasa de desempleo	172
nes agrícolas en propiedad	149	Tasa de desempleo de los hombres	173
Proporción de mujeres titulares de explotaciones agríco		Tasa de desempleo de las mujeres	174
en arrendamiento, respecto al total de titulares de expl ciones agrícolas en arrendamiento	ota- 150	Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 año	
		Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 año	
Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizar teléfono móvil	n el 151	discapacidad	176
		Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 año discapacidad	os sın 177
Proporción de hombres entre 16 y 74 años que utilizan teléfono móvil	152	Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no curs	
Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan		estudios, no están empleados ni reciben formación	5ari 178
teléfono móvil	153	Pernoctaciones de turistas por habitante	179
		Pernoctaciones de turistas no residentes por habitant	
6. Agua limpia y saneamiento	155	Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos r	neses
Proporción de personas que reciben suministro de agua		de máxima ocupación sobre el total de pernoctacione	s de
con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consu	isumo 156	turistas	181
	. 2 3	Proporción de pernoctaciones de turistas no resident en los dos meses de máxima ocupación sobre el total	

pernoctaciones de turistas no residentes

182

Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto viajes por ocio, recreo y vacaciones	en 183	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 3,5	5G 207
Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto viajes	en 184	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 4G	3 208
Proporción de personas ocupadas en el sector cultural		10. Reducción de las desigualdades	209
sobre el total de personas ocupadas	185	Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hog	gares
Proporción de hombres ocupados en el sector cultural		del 40% más pobre de la población	210
sobre el total de hombres ocupados	186	Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hog	gares
Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural		de la población total	211
sobre el total de mujeres ocupadas	187	Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los h	oga-
Número de sucursales de bancos comerciales por cada		res del 40% más pobre de la población	212
100.000 habitantes de 15 y más años	188	Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los h	_
Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen		res de la población total	213
cuenta corriente	189	Proporción de personas que viven por debajo del 50%	
Gasto de las administraciones públicas autonómicas er		la mediana de los ingresos, considerando la mediana n	
fomento del empleo	190	nal	214
Proporción del gasto de las administraciones públicas a		Proporción de personas que viven por debajo del 50%	
nómicas en fomento del empleo	191	la mediana de los ingresos, considerando la mediana a	
9. Industria, innovación e infraestructura	193	nómica	215
Valor añadido del sector manufacturero en proporción	al	Proporción del PIB generada por el trabajo asalariado	216
PIB	194		
Valor añadido del sector manufacturero per cápita	195	11. Ciudades y comunidades sostenibles	217
Proporción de personas ocupadas en el sector manufa	ıctu-	Proporción de personas que viven en hogares con dete	
rero	196	nadas deficiencias en la vivienda	218
Empleo del sector manufacturero en proporción al em	pleo	Proporción de personas que en su vivienda sufren prol	
total (personas empleadas)	197	mas de ruidos procedentes del vecindario o del exterio	ار 219
Empleo del sector manufacturero en proporción al em	pleo		
total (horas trabajadas)	198	Proporción de ciudades que cuentan con una estructur de participación directa de la sociedad civil en la planific	
Proporción del valor añadido total del sector manufact	ure-	ción y la gestión urbana que funcione con regularidad y	
ro correspondiente a las pequeñas empresas	199	democráticamente	220
Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unid	ad	Gasto per cápita de las administraciones públicas autor	nó-
de PIB	200	micas y locales en la preservación, protección y conserv	va-
Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unid	ad	ción del patrimonio cultural	221
de valor añadido del sector manufacturero	201	Gasto per cápita de las administraciones públicas autor	nó-
Emisiones de CO2 respecto al año 1990	202	micas en la preservación, protección y conservación de	
Emisiones de CO2 respecto al año 2005	203	patrimonio cultural	222
Gastos en investigación y desarrollo en proporción al P		Gasto per cápita de las administraciones públicas locale	
	204 en la preservación, protección y conservac		
Número de personas investigadoras (en equivalente a	nio cultural		223
tiempo completo) por cada millón de habitantes	205	Número de personas muertas directamente atribuido a	
Proporción del valor añadido total del sector manufact		desastres por cada 100.000 habitantes	224
rero correspondiente a las actividades de media-alta y			
tecnología	206		

Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecurias y daños de bienes pagadas o provisionadas en proción al PIB		Se dispone de legislación pertinente y se destinan recur para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras	
Residuos urbanos recogidos per cápita Proporción de residuos municipales incinerados en relición al total de residuos municipales generados y trata-	a-	16. Paz, justicia e instituciones sólidas Proporción de personas de 16 y más años que se siente seguras al caminar solas en su zona de residencia	251 en 252
Proporción de residuos municipales vertidos en relación total de residuos municipales generados y tratados Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados Nivel medio de PM10 en las ciudades ponderado según población Nivel medio de PM2,5 en las ciudades ponderado según población	228 ción 229 n la 230	Número de víctimas detectadas de tráfico de personas cada 100.000 habitantes Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual por cada 100.000 habitantes Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación laboral por cada 100.000 habitantes Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes	253254255
12. Producción y consumo responsables Se elaboran, adoptan o aplican instrumentos de político destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles Proporción de residuos municipales reciclados en relacal total de residuos municipales generados y tratados	e 234	Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines (matrimonios forzados, criminalidad for da o mendicidad) por cada 100.000 habitantes Proporción de personas detenidas que no han sido cor nadas respecto al total de personas reclusas Proporción de la población que se siente satisfecha cor	rza- 257 nde- 258 n el
Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental	237	funcionamiento de los servicios públicos Proporción de la población que se siente satisfecha cor el funcionamiento de los servicios públicos en materia o enseñanza	
13. Acción por el clima Número de personas muertas directamente atribuido desastres por cada 100.000 habitantes Emisiones totales de gases de efecto invernadero de la unidades residentes por unidad de PIB	240	Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia d asistencia sanitaria Proporción de la población que se siente satisfecha con	de 261 n
Emisiones totales de gases de efecto invernadero de la unidades residentes per cápita Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al a 1990	242 año 243	el funcionamiento de los servicios públicos en materia o gestión de pensiones Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia o administración de justicia	262 n
Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al a 2005 15. Vida de ecosistemas terrestres	año 244 245	Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia o seguridad ciudadana	
Superficie de bosque en proporción a la superficie tota Superficie forestal con instrumentos de gestión sosteni vigentes		Proporción de la población que se siente satisfecha cor el funcionamiento de los servicios públicos en materia o servicios sociales	
Proporción de la superficie forestal con instrumentos o gestión sostenible vigentes	de 248	Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia o transporte público	

Proporción de la población que se siente satisfecha cor el funcionamiento de los servicios públicos en materia o obras públicas		Ratio de la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años 281
Proporción de la población que se siente satisfecha cor el funcionamiento de los servicios públicos en materia o ayuda a personas dependientes		Ratio de la proporción de mujeres en las universidades respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años 282
Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población en 16 y 64 años	tre 269	Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil 283
Ratio de la proporción de mujeres en el sector público estatal respecto a la proporción de mujeres en la pobla entre 16 y 64 años		7. Alianzas para lograr los objetivos 285 Total de ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB 286
Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuel de Seguridad del Estado respecto a la proporción de m res en la población entre 16 y 64 años	uje- 271	Proporción de los ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos 287 Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de
Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas Armac respecto a la proporción de mujeres en la población en 16 y 64 años	das	impuestos 288 Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo 289
Ratio de la proporción de mujeres en la Administración Justicia del Estado respecto a la proporción de mujeres la población entre 16 y 64 años		Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB 290
Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años	274	Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales 291 Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones
Ratio de la proporción de mujeres en los cuerpos de po- autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años		públicas autonómicas y locales en proporción al PIB 292 Volumen de remesas enviadas al extranjero 293 Volumen de remesas enviadas al extranjero en proporción
Ratio de la proporción de mujeres en la Administración Justicia Autonómica respecto a la proporción de mujere en la población entre 16 y 64 años		al PIB 294 Número de líneas de banda ancha fija por cada 100 habitantes 295
Ratio de la proporción de mujeres en los centros educa vos no universitarios autonómicos respecto a la propor de mujeres en la población entre 16 y 64 años		Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso DSL por cada 100 habitantes 296 Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de
Ratio de la proporción de mujeres en las instituciones s tarias autonómicas respecto a la proporción de mujeres la población entre 16 y 64 años		acceso HFC por cada 100 habitantes 297 Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso FTTH por cada 100 habitantes 298
Ratio de la proporción de mujeres en el sector público l respecto a la proporción de mujeres en la población en		Número de líneas de banda ancha fija con otra tecnología de acceso por cada 100 habitantes 299
16 y 64 años Ratio de la proporción de mujeres en los ayuntamiento.	279 s	Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utiliza- do Internet en los últimos tres meses 300
respecto a la proporción de mujeres en la población en 16 y 64 años	tre	Tasa de variación interanual del PIB real 301 Tasa de desempleo 302
.5, 5, 3, 3, 3		Tasa de variación interanual del índice de precios de consumo 303

Volumen de remesas enviadas al extranjero en propo al PIB	rción 304	La legislación sobre estadísticas cumple los Principios F damentales de las Estadísticas Oficiales	un- 308
Deuda bruta de las administraciones públicas autonó	micas	Se dispone de un plan estadístico plenamente financiad	do y
según el protocolo de déficit excesivo en proporción a	al PIB	en fase de aplicación	309
	305	Se ha realizado al menos un censo de población y vivier	nda
Ingresos fiscales de las administraciones públicas auto	onó-	en los últimos diez años	310
micas en proporción al PIB	306	Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos	s el
Saldo fiscal de las administraciones públicas autonóm	iicas	80% de las defunciones	311
en proporción al PIB	307		

FIN DE LA POBREZA



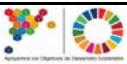


Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)	
Fórmula teórica	$PPRPR_{NAC}^t = \frac{PRPR_{NAC}^t}{pt} \cdot 100$ donde: $PRPR_{NAC}^t \text{ población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza (60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.
---------------	--



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRPR_{CCAA}^t = \frac{PRPR_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPR_{CCAA}^t \text{ población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza (60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.
---------------	--



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRPRAI_{NAC}^t = \frac{PRPRAI_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPRAI_{NAC}^t población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado considerando el umbral nacional de pobreza (60% de la mediana nacional de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t población total en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito para así equiparar las rentas con aquellos que sí lo pagan. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. En esta variable también se incluye el alquiler imputado de la vivienda cuando la misma está proporcionada por la empresa en la que trabaja algún miembro del hogar. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.
---------------	---



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los

Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRPRAI_{CCAA}^t = \frac{PRPRAI_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPRAI_{CCAA}^t \text{ población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado considerando el umbral autonómico de pobreza (60% de la mediana autonómica de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito para así equiparar las rentas con aquellos que sí lo pagan. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. En esta variable también se incluye el alquiler imputado de la vivienda cuando la misma está proporcionada por la empresa en la que trabaja algún miembro del hogar. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.
---------------	--



Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que están en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social: en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral nacional de pobreza), en situación de carencia material y social severa o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo
Fórmula teórica	$AROPE_{NAC}^t = \frac{PRPES_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPES_{NAC}^t \text{ población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año } t, \text{ considerando el umbral nacional de pobreza}$ $P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Personas en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral nacional de pobreza): personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. Personas en situación de carencia material y social severa: personas que padecen al menos siete de la siguiente lista de trece limitaciones (siete definidas a nivel de hogar y seis a nivel de persona): A nivel de hogar: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiller, recibos de gas, comunidad) o en compras a plazos en los últimos 1 zi meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeadas o viejos. A nível de persona: 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse puede permitirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse comexión a internet. 12. No puede permitirse comexión a internet. 13. No puede permitirse comexión a internet. 14. O puede permitirse comexi



Observaciones

Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza

	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que están en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social: en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral autonómico de pobreza), en situación de carencia material y social severa o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo
Fórmula teórica	$AROPE^t_{CCAA} = \frac{PRPES^t_{CCAA}}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPES^t_{CCAA} \text{ población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año } t, \text{ considerando el umbral autonómico de pobreza}$ $P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Personas en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral autonómico de pobreza): personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta.

El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.

Personas en situación de carencia material y social severa: personas que padecen al menos siete de la siguiente lista de trece limitaciones (siete definidas a nivel de hogar y seis a nivel de persona):

A nivel de hogar:

- 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alguiler, recibos de gas. comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- 6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
- 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos.

- 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones
- 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- 12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- 13. No puede permitirse conexión a internet.

En el caso de menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

Baja intensidad en el empleo: son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

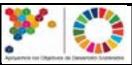


Proporción de personas en situación de carencia material y social severa

	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas en situación de carencia en al menos siete de una lista de trece limitaciones
Fórmula teórica	$PPCMSS^t = \frac{PCMSS^t}{p^t} \cdot 100$ donde: $PCMSS^t \text{ población en situación de carencia material y social severa en el año } t$ $P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las limitaciones consideradas en la determinación de la carencia material y social severa (siete definidas a nivel de hogar y seis a nivel de persona) son: A nivel de hogar: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos. A nivel de persona: 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comorer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio
	8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
	13. No puede permitirse gastal una pequena cantidad de uniero en si mismo. 13. No puede permitirse conexión a internet. En el caso de menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

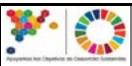


Proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

Indicador Naciones Linidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas entre 0 a 64 años que vive en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia)
Fórmula teórica	$PPBIT^t = \frac{PBIT^t_{0-64}}{P^t_{0-64}} \cdot 100$ donde: $PBIT^t_{0-64} \text{ población entre 0 y 64 años perteneciente a hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo en el año t P^t_{0-64} \text{ población entre 0 y 64 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

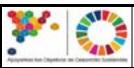


Proporción de viviendas principales con acceso a agua corriente

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales con abastecimiento de agua corriente
Fórmula Teórica	$PVP_{agua\ corriente}^{t} = \frac{VP_{agua\ corriente}^{t}}{VP^{t}} \cdot 100$ donde: $VP_{agua\ corriente}^{t} \text{ viviendas principales con abastecimiento de agua\ corriente en el año\ } t$ $VP^{t} \text{ viviendas\ principales\ en\ el\ año\ } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas

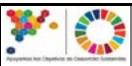


Proporción de viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro
Fórmula Teórica	$PVP_{aseo}^t = \frac{VP_{aseo}^t}{VP^t} \cdot 100$ donde: $VP_{aseo}^t \text{ viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro en el año } t$ $VP^t \text{ viviendas principales en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
---------------	---

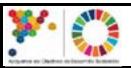


Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha
Fórmula Teórica	$PVP_{ba\~no\ o\ ducha}^t = \frac{VP_{ba\~no\ o\ ducha}^t}{VP^t} \cdot 100$ donde: $VP_{ba\~no\ o\ ducha}^t \ \text{viviendas\ principales\ que\ disponen\ de\ ba\~no\ o\ ducha\ en\ el\ a\~no\ t}$ $VP^t \ \text{viviendas\ principales\ en\ el\ a\~no\ } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
---------------	---

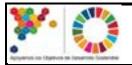


Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
	$TM_{desastres}^t = \frac{D_{desastres}^t}{pt} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D^t_{desastres}$ defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

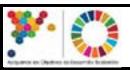


Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas o provisionadas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	1.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
Meta	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de indemnizaciones por daños personales, perdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas (pendientes de liquidación o pago) en relación al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$INDEMPIB^t = \frac{(IDP^t + IPP^t + IDB^t)/IUIPC_{refT}^t}{PIB^t} \cdot 100 \qquad t=1,,T$ $IUIPC_{refT}^T = 1$ $IUIPC_{refT}^{t-1} = IUIPC_{refT}^t \cdot \frac{(100 + TIPC_{dic}^t)}{100} \qquad t = T, T-1,, 2$ donde: $IDP^t \text{ indemnizaciones por daños personales pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IPP^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IDB^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IUIPC_{refT}^t \text{ indice unitario de la variación del IPC nacional en el año } t \text{ con referencia en el año } T$ $TIPC_{dic}^t \text{ tasa de variación anual del IPC nacional en el mes de diciembre del año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto en términos corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las indemnizaciones se asignan al lugar y año de ocurrencia del siniestro, no incluyendo los siniestros ocurridos en el extranjero
---------------	--

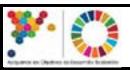


Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación

Indicador Naciones Unidas	1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Meta	1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación (grupo funcional 09 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG), utilizada a nivel internacional para clasificar los propósitos de las actividades gubernamentales)
Fórmula teórica	$PG_{educación}^t = \frac{G_{educación}^t}{G^t} \cdot 100$ donde: $G_{educación}^t \text{ gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación (grupo funcional 09 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG)) en el año t G^t \text{ gasto total de las administraciones públicas autonómicas en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	La Classifications of the Functions of Government (COFOG), desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, estructura el gasto público en 10 grupos funcionales: 01 Servicios públicos generales 02 Defensa 03 Orden público y seguridad 04 Asuntos económicos 05 Protección del medio ambiente 06 Vivienda y servicios comunitarios 07 Salud 08 Ocio, cultura y religión 09 Educación 10 Protección social
---------------	--



Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud

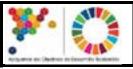
Indicador Naciones Unidas	1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Meta	1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud (grupo funcional 07 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG), utilizada a nivel internacional para clasificar los propósitos de las actividades gubernamentales)
Fórmula teórica	$PG_{Salud}^t = \frac{G_{Salud}^t}{G^t} \cdot 100$ donde: $G_{Salud}^t \text{ gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud (grupo funcional 07 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG)) en el año t G^t \text{ gasto total de las administraciones públicas autonómicas en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	La Classifications of the Functions of Government (COFOG), desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, estructura el gasto público en 10 grupos funcionales: 01 Servicios públicos generales 02 Defensa 03 Orden público y seguridad 04 Asuntos económicos 05 Protección del medio ambiente 06 Vivienda y servicios comunitarios 07 Salud 08 Ocio, cultura y religión 09 Educación 10 Protección social
---------------	--

2 HAMBRE CERO





Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente

	2.2.2. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)
Meta	2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente
	$PPM_{2-17}^t = \frac{PM_{2-17}^t}{P_{2-17}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	PM^t_{2-17} población entre 2 y 17 años con malnutrición en el año t
	P_{2-17}^t población entre 2 y 17 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta nacional de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Quinquenal

Observaciones	La población malnutrida es aquella que tiene obesidad (IMC>=30), sobrepeso (25<=IMC<30) o peso insuficiente (IMC<18,5), donde IMC es el índice de masa corporal, que se obtiene dividiento el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).
	La nota siguiente es variable en función de los datos que se publiquen:
	Los resultados de la Encuesta nacional de salud 2011-2012 se han imputado a ambos años.
	El dato de 2011 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.
	El dato de 2012 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.



Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Proporción de la superficie agrícola (cultivos y prados y pastizales) destinada a la producción ecológica
Fórmula teórica	$PSA_{ecológica}^t = rac{SA_{ecológica}^t}{SA^t} \cdot 100$ donde: $SA_{ecológica}^t ext{ superficie agrícola destinada a la producción ecológica en el año } t$
	$SA_{ecologica}$ superficie agricola destinada a la producción ecologica en el año t SA^{t} superficie agrícola (cultivos, prados y pastizales) en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de la producción ecológica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Encuesta de superficies y rendimientos de cultivo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

	· ·
Observaciones	· ·
Observaciones	· ·

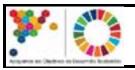


Emisiones de amoníaco de la agricultura y ganadería

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la agricultura y ganadería
Fórmula teórica	$ENH3^t_{agricultura\ y\ ganader\'ia} = ENH3^t_{agricultura} + ENH3^t_{ganader\'ia}$ donde: $ENH3^t_{agricultura} \ \text{emisiones de NH3 de la agricultura en el año } t$ $ENH3^t_{ganader\'ia} \ \text{emisiones de NH3 de la ganader\'ia en el año } t$
Unidad de medida	Kilotoneladas
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I. Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4d, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4gii, 3B4giv y 3B4h.

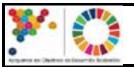


Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura y ganadería

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la agricultura y ganadería por cada hectárea destinada a tierras de cultivo, prados y pastizales
	$ENH3S_{agricultura\ y\ ganaderia}^t = \frac{ENH3_{agricultura}^t + ENH3_{ganaderia}^t}{S_{tierras\ de\ cultivo}^t + S_{prados\ y\ pastizales}^t}$
	donde:
Fórmula teórica	$\mathit{ENH3}^t_{agricultura}$ emisiones de NH3 de la agricultura en el año t
	$\mathit{ENH3}^t_{ganaderia}$ emisiones de NH3 de la ganadería en el año t
	$S^t_{tierrasdecultivo}$ superficie destinada a tierras de cultivo en el año t
	$S^t_{pradosypastizales}$ superficie destinada a prados y pastizales en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

Observaciones		Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for
	Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I.	
	rvaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for
		Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4gii, 3B4gii y 3B4h.

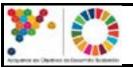


Emisiones de amoníaco de la agricultura

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la agricultura
Fórmula teórica	$ENH3^t_{agricultura}$
	donde: ${\it ENH3}^t_{agricultura} \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de la agricultura} \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de NH3$
Unidad de medida	Kilotoneladas
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for
	Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I

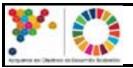


Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la agricultura por cada hectárea destinada a tierras de cultivo
	$ENH3S_{agricultura}^{t} = \frac{ENH3_{agricultura}^{t}}{S_{tierras\ de\ cultivo}^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{ENH3}^t_{agricultura}$ emisiones de NH3 de la agricultura en el año t
	$S^t_{tierrasdecultivo}$ superficie destinada a tierras de cultivo en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I



Emisiones de amoníaco de la ganadería

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la ganadería
Fórmula teórica	$ENH3^{t}_{ganaderia}$
	donde: ${\it ENH3}^t_{ganaderia} \ \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de la ganadería} \ \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de la ganadería} \ \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de la ganadería} \ \ {\it emisiones} \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de la ganadería} \ \ {\it emisiones} \ {\it emisiones} \ {\it emisiones} \ {\it de NH3} \ {\it de la ganadería} \ \ {\it emisiones} \ {\it emisiones} \ \ {\it emisiones} \$
Unidad de medida	Kilotoneladas
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Ohearyaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4gii, 3B4giv y 3B4h



Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la ganadería por cada hectárea destinada a prados y pastizales
	$ENH3S_{ganaderia}^{t} = \frac{ENH3_{ganaderia}^{t}}{S_{prados\ y\ pastizales}^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{ENH3}^t_{ganaderia}$ emisiones de NH3 de la ganadería en el año t
	$S^t_{pradosypastizales}$ superficie destinada a prados y pastizales en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4gii, 3B4giv y 3B4h

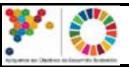


Índice de precios de los alimentos

Indicador Naciones Unidas	2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos
Meta	2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Índice de precios de consumo de los alimentos
Fórmula Teórica	$IPC_{allimentos}^t = \frac{1}{12} \cdot \sum_{m=1}^{12} IPC_{allimentos,m}^t$ donde: $IPC_{allimentos,m}^t \text{Indice de precios de consumo de los alimentos del mes } m \text{ del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Índice de precios del pan y los cereales

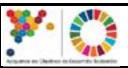
Indicador Naciones Unidas	c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	
Meta	2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	

Definición	Índice de precios de consumo del pan y los cereales	
	$IPC_{pan\ y\ cereales}^t = \frac{1}{12} \cdot \sum_{m=1}^{12} \frac{IPC_{pan,m}^t \cdot POND_{pan}^t + IPC_{cereales,m}^t \cdot POND_{cereales}^t}{POND_{pan}^t + POND_{cereales}^t}$	
	donde:	
Fórmula Teórica	$\mathit{IPC}^t_{\mathit{pan},m}$ índice de precios de consumo del pan del mes m del año t	
	$\mathit{IPC}^t_{cereales,m}$ índice de precios de consumo de los cereales del mes m del año t	
	$POND_{pan}^{t}$ ponderación del pan en el año t	
	$POND_{cereales}^{t}$ ponderación de los cereales en el año t	
Unidad de medida	Índice	
Fuentes de información	Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	

3 SALUD Y BIENESTAR



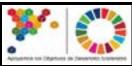


Tasa de mortalidad materna

Indicador Naciones Unidas	3.1.1. Tasa de mortalidad materna
Meta	3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones de mujeres atribuidas a embarazo, parto y puerperio por cada 100.000 nacimientos	
Fórmula teórica	$TM_{materna}^t = \frac{D_{maternas}^t}{N^t} \cdot 100.000$ donde: $D_{maternas}^t defunciones de mujeres atribuidas a embarazo, parto y puerperio (códigos O00-O99 de la CIE-10) en el año t N^t nacimientos en el año t$	
Unidad de medida	Tanto por 100.000	
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
---------------	--

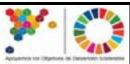


Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

Indicador Naciones Unidas	3.1.2. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado
Meta	3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	
Fórmula teórica	$PPAR_{atendidos}^t = \frac{PAR_{atendidos}^t}{PAR^t} \cdot 100$ donde: $PAR_{atendidos}^t \text{ partos atendidos por personal sanitario especializado en el año } t$ $PAR^t \text{ partos en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de mortalidad de los menores de 5 años

Indicador Naciones Unidas	2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	
Meta	3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	

Definición	Defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacimientos	
Fórmula teórica	$TM_{0-4}^t = \frac{D_{0-4}^t}{N^t} \cdot 1.000$ donde: $D_{0-4}^t \text{ defunciones de menores de 5 años cumplidos de vida en el año } t$ $N^t \text{ nacimientos en el año } t$	
Unidad de medida	Tanto por 1.000	
Fuentes de información	Estadística de defunciones, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	

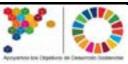


Tasa de mortalidad neonatal

Indicador Naciones Unidas	3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal
Meta	3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones de menores de 28 días por cada 1.000 nacimientos
	$TM_{neonatal}^t = rac{D_{neonatales}^t}{N^t} \cdot 1.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D_{neonatales}^{t}$ defunciones de menores de 28 días cumplidos de vida en el año t
	N^t nacimientos en el año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

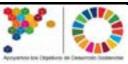


Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH

Indicador Naciones Unidas	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nuevos diagnósticos de VIH notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) por cada 1.000 habitantes
Fórmula teórica	$TND_{VIH}^t = \frac{ND_{VIH}^t}{P^t} \cdot 1.000$ donde: $ND_{VIH}^t \text{ nuevos diagnósticos de VIH notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Este indicador no tiene en cuenta el lugar de origen de la infección, es decir, se consideran tanto infecciones autóctonas (infecciones producidas en el territorio nacional) como infecciones no autóctonas (infecciones producidas en el extranjero)

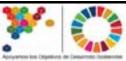


Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nuevos diagnósticos de VIH en hombres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) por cada 1.000 hombres
Fórmula teórica	$TND_{VIH,hombres}^t = \frac{ND_{VIH,hombres}^t}{P_{hombres}^t} \cdot 1.000$ donde: $\frac{ND_{VIH,hombres}^t}{ND_{VIH,hombres}^t} = \frac{ND_{VIH,hombres}^t}{P_{hombres}^t} \cdot 1.000$ donde: $\frac{ND_{VIH,hombres}^t}{P_{hombres}^t} = \frac{ND_{VIH,hombres}^t}{P_{hombres}^t} \cdot 1.000$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Este indicador no tiene en cuenta el lugar de origen de la infección, es decir, se consideran tanto infecciones autóctonas (infecciones
	producidas en el territorio nacional) como infecciones no autóctonas (infecciones producidas en el extranjero)



Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nuevos diagnósticos de VIH en mujeres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) por cada 1.000 mujeres
Fórmula teórica Unidad de medida	$TND_{VIH,mujeres}^t = \frac{ND_{VIH,mujeres}^t}{P_{mujeres}^t} \cdot 1.000$ donde: $ND_{VIH,mujeres}^t nuevos diagnósticos de VIH en mujeres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) en el año t$
	$P_{mujeres}^t$ mujeres a 1 de julio del año t
Onidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Este indicador no tiene en cuenta el lugar de origen de la infección, es decir, se consideran tanto infecciones autóctonas (infecciones
	producidas en el territorio nacional) como infecciones no autóctonas (infecciones producidas en el extranjero)

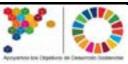


Incidencia de la tuberculosis

Indicador Naciones Unidas	3.3.2. Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de tuberculosis notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA_{tuberculosis}^t = \frac{CA_{tuberculosis}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $CA_{tuberculosis}^t \text{ casos autóctonos de tuberculosis notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional

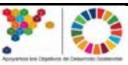


Incidencia de la tuberculosis en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.2. Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de tuberculosis en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TCA_{tuberculosis,hombres}^{t} = \frac{CA_{tuberculosis,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 100.000$ donde: ${}^{CA_{tuberculosis,hombres}^{t}} \text{ casos autóctonos de tuberculosis en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t {}^{P_{hombres}^{t}} \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida Fuentes de información	Tanto por 100.000 Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional



Incidencia de la tuberculosis en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.2. Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de tuberculosis en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 mujeres
	$TCA_{tuberculosis,mujeres}^{t} = \frac{CA_{tuberculosis,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	CA ^t tuberculosis,mujeres casos autóctonos de tuberculosis en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t
	$P^t_{mujeres}$ mujeres a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--



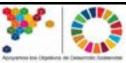
Observaciones

Incidencia de la malaria

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA_{malaria}^t = \frac{CA_{malaria}^t}{pt} \cdot 1.000$ donde: $CA_{malaria}^t \text{ casos autóctonos de malaria notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional

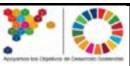


Incidencia de la malaria en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 hombres
Fórmula teórica Unidad de medida	$TCA_{malaria,hombres}^{t} = \frac{CA_{malaria,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 1.000$ donde: $CA_{malaria,hombres}^{t} casos autóctonos de malaria en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t$
	$P^t_{hombres}$ hombres a 1 de julio del año t
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--



Incidencia de la malaria en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 mujeres
Fórmula teórica	$TCA_{malaria,mujeres}^{t} = \frac{CA_{malaria,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 1.000$
	donde: $ CA^t_{malaria,mujeres} \text{ casos autóctonos de malaria en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica } \\ (RENAVE) en el año t P^t_{mujeres} \text{ mujeres a 1 de julio del año } t $
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--

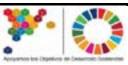


Incidencia de la hepatitis B

Indicador Naciones Unidas	3.3.4. Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de hepatitis B notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA^t_{hepatitisB} = \frac{CA^t_{hepatitisB}}{p^t} \cdot 100.000$ donde: ${}^{CA^t_{hepatitisB}}_{casos \ autóctonos \ de \ hepatitis \ B} \ notificados \ a \ la \ Red \ Nacional \ de \ Vigilancia \ Epidemiológica (RENAVE) e \ n \ el \ año \ t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--

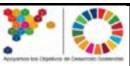


Incidencia de la hepatitis B en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.4. Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de hepatitis B en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TCA_{hepatitis\ B,hombres}^{t} = \frac{CA_{hepatitis\ B,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 100.000$ donde: ${}^{CA_{hepatitis\ B,hombres}^{t}} \operatorname{casos\ autóctonos\ de\ hepatitis\ B\ en\ hombres\ notificados\ a\ la\ Red\ Nacional\ de\ Vigilancia\ Epidemiológica\ (RENAVE)\ en\ el\ año\ t$ ${}^{P_{hombres}^{t}} \operatorname{hombres\ hombres\ a\ 1\ de\ julio\ del\ año\ t}$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional

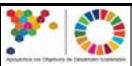


Incidencia de la hepatitis B en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.4. Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de hepatitis B en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TCA_{hepatitis\;B,mujeres}^{t} = rac{CA_{hepatitis\;B,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 100.000$
	donde: $CA^t_{hepatitisB,mujeres} \text{ casos autóctonos de hepatitis B en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica} \\ \text{(RENAVE) en el año } t$ $P^t_{mujeres} \text{ mujeres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--

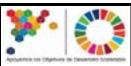


Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a enfermedades cardiovasculares por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM^t_{cardiovasculares} = rac{D^t_{cardiovasculares}}{pt} \cdot 100.000$ donde:
	$D_{cardiovasculares}^{t}$ defunciones atribuidas a enfermedades cardiovasculares (códigos 100-199 de la CIE-10) en el año t P^{t} población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--

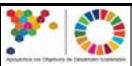


Tasa de mortalidad atribuida al cáncer

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a cáncer por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{cstancer}^t = rac{D_{cstancer}^t}{P^t} \cdot 100.000$
	donde:
	D_{cancer}^t defunciones atribuidas a cáncer (códigos C00-C97 de la CIE-10) en el año t P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

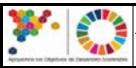


Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a diabetes por cada 100.000 habitantes
	$TM_{diabetes}^{t} = rac{D_{diabetes}^{t}}{P^{t}} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D_{diabetes}^t$ defunciones atribuidas a diabetes (códigos E10-E14 de la CIE-10) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	

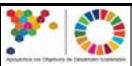


Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a enfermedades respiratorias crónicas por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{respiratorias\ crónicas}^t = \frac{D_{respiratorias\ crónicas}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $D_{respiratorias\ crónicas}^t \text{ defunciones\ atribuidas\ a\ enfermedades\ respiratorias\ crónicas\ (códigos\ J30-J98\ de\ la\ CIE-10)\ en\ el\ año\ t}$ $P^t \text{ población\ a\ 1\ de\ julio\ del\ año\ t}$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	

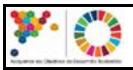


Tasa de mortalidad por suicidio

Indicador Naciones Unidas	3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a suicidio por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{suicidio}^t = \frac{D_{suicidio}^t}{P^t} \cdot 100.000$ donde: $D_{suicidio}^t \text{ defunciones atribuidas a suicidio (códigos X60-X84 de la CIE-10) en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

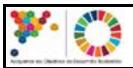


Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Linidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TAT^t_{drogas\ ilegales} = \frac{AT^t_{drogas\ ilegales}}{p^t} \cdot 100.000$ donde: $AT^t_{drogas\ ilegales} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios. Drogas ilegales: no se consideran drogas ilegales el alcohol y la nicotina (tabaco).



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales de hombres por cada 100.000 hombres

Indicador Naciones Linidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TAT_{drogas\ ilegales,\ hombres}^{t} = \frac{AT_{drogas\ ilegales,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 100.000$
	donde: $AT^t_{drogasilegales,hombres} \text{ n\'umero de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t_{hombres} \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios. Drogas ilegales: no se consideran drogas ilegales el alcohol y la nicotina (tabaco).



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales de mujeres por cada 100.000 mujeres

	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TAT_{drogas\ ilegales, mujeres}^{t} = rac{AT_{drogas\ ilegales, mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 100.000$
	donde: $AT^t_{drogas\ ilegales, mujeres}\ \text{número}\ \text{de}\ \text{admisiones}\ \text{a}\ \text{tratamiento}\ \text{ambulatorio}\ \text{por}\ \text{abuso}\ \text{o}\ \text{dependencia}\ \text{de}\ \text{drogas}\ \text{ilegales}\ \text{de}$ mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t $P^t_{mujeres}\ \text{mujeres}\ \text{a}\ \text{1}\ \text{de}\ \text{julio}\ \text{del}\ \text{año}\ t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios. Drogas ilegales: no se consideran drogas ilegales el alcohol y la nicotina (tabaco).



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol por cada 100.000 habitantes

	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TAT^t_{alcohol} \frac{AT^t_{alcohol}}{pt} \cdot 100.000$ donde: $AT^t_{alcohol} \text{ n\'umero de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Debe tenerse en cuenta que parte de los tratamientos por abuso o dependencia de alcohol se realizan en dispositivos diferentes de la red asistencial de drogas, por lo que este indicador informa sólo sobre parte de los tratamientos por consumo de alcohol que se llevan a cabo en el territorio nacional.
Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.

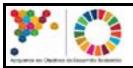


Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol de hombres por cada 100.000 hombres

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de hombres en un centro de tratamiento por primera vez

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TAT^t_{alcohol,hombres} rac{AT^t_{alcohol,hombres}}{P^t_{hombres}} \cdot 100.000$
	donde: $AT^t_{alcohol,hombres} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t_{hombres} \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Debe tenerse en cuenta que parte de los tratamientos por abuso o dependencia de alcohol se realizan en dispositivos diferentes de la red asistencial de drogas, por lo que este indicador informa sólo sobre parte de los tratamientos por consumo de alcohol que se llevan a cabo en el territorio nacional.
Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol de mujeres por cada 100.000 mujeres

Indicador Naciones Linidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TAT^{t}_{alcohol,mujeres} = rac{AT^{t}_{alcohol,mujeres}}{P^{t}_{mujeres}} \cdot 100.000$
	donde: $AT^t_{alcohol,mujeres} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t_{mujeres} \text{ mujeres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Debe tenerse en cuenta que parte de los tratamientos por abuso o dependencia de alcohol se realizan en dispositivos diferentes de la red asistencial de drogas, por lo que este indicador informa sólo sobre parte de los tratamientos por consumo de alcohol que se llevan a cabo en el territorio nacional.
Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.

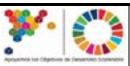


Consumo anual de alcohol registrado en litros de alcohol puro por persona de 15 y más años

Indicador Naciones Unidas	3.5.2. Consumo nocivo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Consumo anual de alcohol registrado en litros de alcohol puro (bebidas destiladas, vino y cerveza) por persona de 15 y más años
	$ECAR^{t} = \frac{CAR^{t}_{bebidas\ destilatas} + CAR^{t}_{vino} + CAR^{t}_{cerveza}}{P^{t}_{15+}}$
Fórmula teórica	donde: $CAR_{hebidasdestilatas}^t$ consumo de alcohol registrado en bebidas destiladas en el año t
	CAR bebidas destilatas Consumo de alconor registrado en beblidas destiladas en er ano (
	CAR^t_{vino} consumo de alcohol registrado en vino en el año t
	$\mathit{CAR}^t_\mathit{cerveza}$ consumo de alcohol registrado en cerveza en el año t
	$P^t_{ m 15+}$ población de 15 y más años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Litros de alcohol puro
Fuentes de información	Informes anuales de recaudación tributaria, Ministerio de Hacienda y Función Pública Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

Indicador Naciones Unidas	3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
Meta	3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a accidentes de tráfico por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM^t_{accidentes\ tráfico} = \frac{D^t_{accidentes\ tráfico}}{pt} \cdot 100.000$ donde: $D^t_{accidentes\ tráfico} \text{ defunciones atribuidas a accidentes de tráfico (lista extensa de códigos de la CIE-10, que se puede consultar en la metodología de la Estadística de defunciones según la causa de muerte) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Ohearvaciones	A partir de 2016 se incluyen los accidentes de tráfico de vehículos sin motor, los accidentes de transporte no especificados como debidos o no a tráfico y las víctimas de accidente de tráfico en las que en el momento del accidente estaban subiendo o bajando del vehículo
---------------	--



Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Indicador Naciones Unidas	3.7.1. Porcentaje de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos
	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos modernos respecto a aquellas que no desean quedarse embarazadas, es decir, que utilizan métodos anticonceptivos o tienen una necesidad insatisfecha de planificación familiar
Fórmula teórica	$PM_{18-49,anticonceptivos\ modernos}^t = \frac{M_{18-49,anticonceptivos\ modernos}^t}{M_{18-49,anticonceptivos}^t + M_{18-49,insatisfecha}^t} \cdot 100$ donde: $M_{18-49,anticonceptivos\ modernos}^t \text{ mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos modernos en el año t M_{18-49,anticonceptivos}^t \text{ mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos en el año t M_{18-49,insatisfecha}^t mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que tienen una necesidad insatisfecha de planificación familiar en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de fecundidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular
	Los métodos anticonceptivos modernos incluyen los anticonceptivos hormonales (píldora, anillo, parche, inyección), implantación de un

	Los métodos anticonceptivos modernos incluyen los anticonceptivos hormonales (píldora, anillo, parche, inyección), implantación de un dispositivo intrauterino (DIU), métodos de barrera vaginal (diafragma, capuchón cervical, esponja vaginal), preservativo masculino y femenino, espermicidas, píldora del día después y esterilización femenina y masculina.
Observaciones	Se entiende que una mujer tiene una necesidad insatisfecha de planificación familiar cuando no desea quedarse embarazada, pero no está utilizando ningún método anticonceptivo. En concreto, la necesidad insatisfecha de planificación familiar se refiere a aquellas mujeres que tienen un embarazo no deseado o que no desean quedarse embarazadas en los próximos tres años pero que no están usando ningún método anticonceptivo.

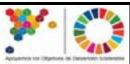


Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Indicador Naciones Unidas	3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nacimientos de madres entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	$TF_{10-14}^{t} = \frac{N_{10-14}^{t}}{P_{mujeres,10-14}^{t}} \cdot 1.000$
Fórmula teórica	donde:
	N^t_{10-14} nacimientos de madres entre 10 y 14 años en el año t
	$P_{mujeres,10-14}^{t}$ mujeres entre 10 y 14 años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

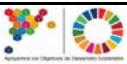


Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Indicador Naciones Unidas	3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nacimientos de madres entre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	$TF_{15-19}^{t} = \frac{N_{15-19}^{t}}{P_{mujeres,15-19}^{t}} \cdot 1.000$
Fórmula teórica	donde:
	N_{15-19}^t nacimientos de madres entre 15 y 19 años en el año t
	$P^t_{mujeres,15-19}$ mujeres entre 15 y 19 años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de personas de 16 y más años con necesidad insatisfecha de atención médica

Indicador Naciones Unidas	3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales
	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de personas de 16 años y más que informa sobre necesidades insatisfechas de atención médica debido a alguna de las siguientes razones: Razones financieras, lista de espera y demasiado lejos para viajar
Fórmula teórica	$PPNIAM_{16+}^t = \frac{PNIAM_{16+}^t}{P_{16+}^t} \cdot 100$ donde: $PNIAM_{16+}^t \text{ población de 16 y más años que indica necesidades insatisfechas de atención médica en el año t P_{16+}^t \text{ población de 16 y más años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones Las necesidades insatisfechas autoinformadas se refieren a la propia evaluación de una persona sobre si necesitaba un examen o tra médico (excluido el cuidado dental), pero no lo tuvo o no lo buscó	atamiento
--	-----------

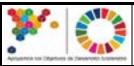


Proporción de personas que viven en hogares con grandes gastos sanitarios, superiores al 10% del gasto total del hogar

Indicador Naciones Unidas	3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares
	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de personas que viven en hogares con un gasto sanitario que representa más del 10% del gasto total del hogar
Fórmula teórica Unidad de medida	$PPGGS_{>10\%}^t = \frac{PGGS_{>10\%}^t}{pt} \cdot 100$ donde: $PGGS_{>10\%}^t población que vive en hogares con grandes gastos sanitarios, superiores al 10% del gasto total del hogar, en el año t$
	P^t población total en el año t
Fuentes de información	Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias

Indicador Naciones Unidas	3.9.3. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias
Meta	3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a intoxicaciones involuntarias por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{intoxicaciones\ involuntarias}^t = \frac{D_{intoxicaciones\ involuntarias}^t}{p^t} \cdot 100.000$ donde: $\frac{D_{intoxicaciones\ involuntarias}^t}{p^t} \cdot 100.000$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

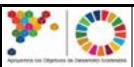


Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario

Indicador Naciones Unidas	3.a.1. Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)
Meta	3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario
Fórmula teórica	$PPFD_{15+}^{t} = \frac{PFD_{15+}^{t}}{P_{15+}^{t}} \cdot 100$
	donde: $PFD_{15+}^t \text{ población de 15 y más años que fuma a diario en el año } t$ $P_{15y+}^t \text{ población de 15 y más años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta nacional de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad Encuesta europea de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Bienal / trienal

Observaciones	La nota siguiente es variable en función de los datos que se publiquen:
	Los resultados de la Encuesta nacional de salud 2011-2012 se han imputado a ambos años.
	El dato de 2011 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.
	El dato de 2012 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.

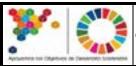


Cobertura de vacunación de recuerdo contra difteria, tétanos y tosferina en la población infantil

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a difteria, tétanos y tosferina (DTPa)
Fórmula teórica	$PPV_{DTPa}^t = \frac{PV_{DTPa}^{cohorte\ t-1}}{p cohorte\ t-1} \cdot 100$ donde: $PV_{DTPa}^{cohorte\ t-1} \text{ población vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a difteria, tétanos y tosferina (DTPa)} $ perteneciente a la cohorte nacida en t -1 $P^{cohorte\ t-1} \text{ población perteneciente a la cohorte nacida en } t$ -1
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.
	No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.

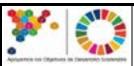


Cobertura de vacunación de recuerdo contra neumococo en la población infantil

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a neumococo (VNC)
Fórmula teórica	$PPV_{VNC}^t = \frac{PV_{VNC}^{cohorte\ t-1}}{P^{cohorte\ t-1}} \cdot 100$ donde: $PV_{VNC}^{sohorte\ t-1} \text{ población vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a neumococo (VNC) perteneciente a la cohorte nacida en t-1} \\ P^{cohorte\ t-1} \text{ población perteneciente a la cohorte nacida en t-1}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

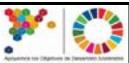
Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.
No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.



Cobertura de vacunación de segunda dosis contra sarampión, rubeola y parotiditis en la población infantil

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP)
Fórmula teórica	$PPV_{SRP}^t = \frac{PV_{SRP}^{cohorte\ t-5}}{Pcohorte\ t-5} \cdot 100$ donde: $PV_{SRP}^{cohorte\ t-5} \text{ población vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP)}$ perfeneciente a la cohorte nacida en t -5 $P^{cohorte\ t-5} \text{ población perteneciente a la cohorte nacida en } t$ -5
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.
No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.



Fuentes de información

Anual

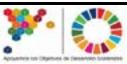
Periodicidad

Cobertura de vacunación de segunda dosis contra papiloma humano en las adolescentes

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Proporción de la población femenina, de una cohorte determinada, vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH)
Fórmula teórica	$PPFV_{VPH}^t = \frac{PFV_{VPH}^{cohorte\ t-13}}{PFcohorte\ t-13} \cdot 100$ donde: $PFV_{VPH}^{cohorte\ t-13} \text{ población femenina vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente al virus del papiloma humano} \ (VPH) \text{ perteneciente a la cohorte nacida en } t\text{-}13$ $PF^{cohorte\ t-13} \text{ población femenina perteneciente a la cohorte nacida en } t\text{-}13$
Unidad de medida	Porcentaje

	Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.	
		No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.

Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad

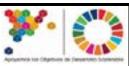


Número de personas colegiadas en medicina por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en medicina respecto al número de habitantes
	$TPSC_{medicina}^{t} = \frac{PSC_{medicina}^{t}}{P^{t+1}} \cdot 10.000$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PSC}^t_{medicina}$ personal sanitario colegiado en medicina a 31 de diciembre del año t
	P^{t+1} población a 1 de enero del año $\mathit{t+1}$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Número de personas colegiadas en enfermería por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en enfermería respecto al número de habitantes
	$TPSC_{enfermeria}^{t} = \frac{PSC_{enfermeria}^{t}}{P^{t+1}} \cdot 10.000$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PSC}^t_{enfermeria}$ personal sanitario colegiado en enfermería a 31 de diciembre del año t
	P^{t+1} población a 1 de enero del año $t\!+\!1$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--

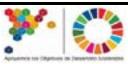


Número de personas colegiadas en odontología y estomatología por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario	
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	

Definición	Número de personas colegiadas en odontología y estomatología respecto al número de habitantes	
Fórmula teórica	$TPSC_{odontología\ y\ estomatología}^t = \frac{PSC_{odontología\ y\ estomatología}^t}{pt+1} \cdot 10.000$ donde: $PSC_{odontología\ y\ estomatología}^t = \frac{PSC_{odontología\ y\ estomatología}^t}{pt+1}$ donde a 31 de diciembre del año t $P^{t+1} = PSC_{odontología\ y\ estomatología\ y\ estomatología\ y\ estomatología\ a 31 de diciembre del año t$	
Unidad de medida	Tanto por 10.000	
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
---------------	--



Número de personas colegiadas en farmacia por cada 10.000 habitantes

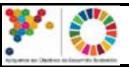
Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario	
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	

Definición	Número de personas colegiadas en farmacia respecto al número de habitantes	
	$TPSC_{farmacia}^{t} = \frac{PSC_{farmacia}^{t}}{pt+1} \cdot 10.000$	
Fórmula teórica	donde:	
	$\mathit{PSC}^t_{farmacia}$ personal sanitario colegiado en farmacia a 31 de diciembre del año t	
	\mathcal{P}^{t+1} población a 1 de enero del año t +1	
Unidad de medida	Tanto por 10.000	
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

	l
Observaciones	l
Observaciones	l
	l

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



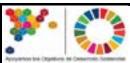


Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura

	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
Meta	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura	
	$PPN2CL_{15}^{t} = \frac{PN2CL_{15}^{t}}{P_{15}^{t}} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde:	
	$\mathit{PN2CL}_{15}^t$ población de 15 años que ha alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura en el año t	
	P_{15}^t población de 15 años en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Programa para la evaluación internacional de los estudiantes, Ministerio de Educación y Formación Profesional	
Periodicidad	Trienal	

Observaciones	El Programa para la evaluación internacional de los estudiantes utiliza un sistema de puntuaciones, donde no hay una puntuación máxima ni mínima, sino que los resultados se escalan de manera que respondan a una distribución normal con una media de 500 puntos y una desviación típica de 100 puntos. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, se establecen categorías de competencia en lectura: Inferior al nivel 1c: puntuación inferior a 189,33 Nivel 1c: puntuación entre 189,33 y 262,03 Nivel 1b: puntuación entre 262,04 y 334,74 Nivel 1a: puntuación entre 334,75 y 407,46 Nivel 2: puntuación entre 407,47 y 480,17 Nivel 3: puntuación entre 480,18 y 552,88 Nivel 4: puntuación entre 480,18 y 552,88 Nivel 4: puntuación entre 625,61 y 698,31 Nivel 5: puntuación entre 625,61 y 698,31 Nivel 6: puntuación superior a 698,31 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en lectura cuando para un texto de extensión media puede identificar la idea principal, entender las relaciones entre sus partes, interpretar el significado de una parte limitada del texto a través de inferencias básicas, localizar uno o más fragmentos de información atendiendo a múltiples criterios parcialmente implícitos, reflexionar sobre el propósito general o específico del texto, comparar afirmaciones y evaluar los razonamientos en que estas se apoyan estableciendo conexiones entre el texto y el conocimiento externo.
---------------	---

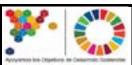


Proporción de hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura

	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura
	$PPN2CL_{15,hombres}^{t} = \frac{PN2CL_{15,hombres}^{t}}{P_{15,hombres}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PN2CL}^t_{15,hombres}$ hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura en el año t
	$P_{ m 15,hombres}^{t}$ hombres de 15 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa para la evaluación internacional de los estudiantes, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Trienal

Observaciones	El Programa para la evaluación internacional de los estudiantes utiliza un sistema de puntuaciones, donde no hay una puntuación máxima ni mínima, sino que los resultados se escalan de manera que respondan a una distribución normal con una media de 500 puntos y una desviación típica de 100 puntos. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, se establecen categorías de competencia en lectura: Inferior al nivel 1c: puntuación inferior a 189,33 Nivel 1c: puntuación entre 189,33 y 262,03 Nivel 1b: puntuación entre 262,04 y 334,74 Nivel 1a: puntuación entre 334,75 y 407,46 Nivel 2: puntuación entre 407,47 y 480,17 Nivel 3: puntuación entre 480,18 y 552,88 Nivel 4: puntuación entre 480,18 y 552,88 Nivel 4: puntuación entre 625,61 y 698,31 Nivel 5: puntuación entre 625,61 y 698,31 Nivel 6: puntuación superior a 698,31 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en lectura cuando para un texto de extensión media puede identificar la idea principal, entender las relaciones entre sus partes, interpretar el significado de una parte limitada del texto a través de inferencias básicas, localizar uno o más fragmentos de información atendiendo a múltiples criterios parcialmente implícitos, reflexionar sobre el propósito general o específico del texto, comparar afirmaciones y evaluar los razonamientos en que estas se apoyan estableciendo conexiones entre el texto y el conocimiento externo.
---------------	---

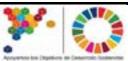


Proporción de mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura

	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
Mota	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura
	$PPN2CL_{15,mujeres}^{t} = \frac{PN2CL_{15,mujeres}^{t}}{P_{15,mujeres}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PN2CL_{15,mujeres}^t$ mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura en el año t
	$P_{15, m mujeres}^{ m c}$ mujeres de 15 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa para la evaluación internacional de los estudiantes, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Trienal

El Programa para la evaluación internacional de los estudiantes utiliza un sistema de puntuaciones, donde no hay una puntuación máxima ni mínima, sino que los resultados se escalan de manera que respondan a una distribución normal con una media de 500 puntos y una desviación típica de 100 puntos. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, se establecen categorías de competencia en lectura: Inferior al nivel 1c: puntuación entre 189,33 y 262,03 Nivel 1b: puntuación entre 262,04 y 334,74 Nivel 1a: puntuación entre 334,75 y 407,46 Nivel 2: puntuación entre 407,47 y 480,17 Nivel 3: puntuación entre 480,18 y 552,88 Nivel 4: puntuación entre 480,18 y 552,88 Nivel 4: puntuación entre 625,61 y 698,31 Nivel 5: puntuación entre 625,61 y 698,31 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en lectura cuando para un texto de extensión media puede identificar la idea principal, entender las relaciones entre sus partes, interpretar el significado de una parte limitada del texto a través de inferencias básicas, localizar uno o más fragmentos de información atendiendo a múltiples criterios parcialmente implícitos, reflexionar sobre el propósito general o específico del texto, comparar afirmaciones y evaluar los razonamientos en que estas se apoyan estableciendo conexiones entre el texto y el conocimiento externo.
--



Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas

	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
Meta	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{15}^t = \frac{PN2MAT_{15}^t}{P_{15}^t} \cdot 100$ donde:
	$PN2MAT_{15}^t$ población de 15 años que ha alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas en el año t
	P_{15}^t población de 15 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa para la evaluación internacional de los estudiantes, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Trienal

Observaciones	El Programa para la evaluación internacional de los estudiantes utiliza un sistema de puntuaciones, donde no hay una puntuación máxima ni mínima, sino que los resultados se escalan de manera que respondan a una distribución normal con una media de 500 puntos y una desviación típica de 100 puntos. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, se establecen categorías de competencia en matemáticas: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 357,77 y 420,06 Nivel 1: puntuación entre 420,07 y 482,37 Nivel 3: puntuación entre 420,07 y 482,37 Nivel 3: puntuación entre 544,68 y 606,98 Nivel 5: puntuación entre 606,99 y 669,29 Nivel 6: puntuación entre 606,99 y 669,29 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas cuando sabe interpretar y reconocer situaciones en contextos que solo requieren una inferencia directa, extraer información pertinente de una sola fuente y hacer uso de un único modo de representación, utilizar algoritmos, fórmulas, procedimientos o convenciones elementales para resolver problemas relacionados con números enteros y efectuar razonamientos directos e interpretaciones literales de los resultados.
---------------	---

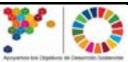


Proporción de hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas

	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
Mota	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas
	$PPN2MAT_{15,hombres}^{t} = \frac{PN2MAT_{15,hombres}^{t}}{P_{15,hombres}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PN2MAT_{15,hombres}^t$ hombres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas en el año t
	$P_{15,hombres}^t$ hombres de 15 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa para la evaluación internacional de los estudiantes, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Trienal

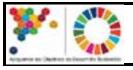
Observaciones	El Programa para la evaluación internacional de los estudiantes utiliza un sistema de puntuaciones, donde no hay una puntuación máxima ni mínima, sino que los resultados se escalan de manera que respondan a una distribución normal con una media de 500 puntos y una desviación típica de 100 puntos. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, se establecen categorías de competencia en matemáticas: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 357,77 y 420.06 Nivel 1: puntuación entre 357,77 y 420.06 Nivel 2: puntuación entre 420,07 y 482,37 Nivel 3: puntuación entre 482,38 y 544,67 Nivel 4: puntuación entre 544,68 y 606,98 Nivel 5: puntuación entre 606,99 y 669,29 Nivel 6: puntuación superior a 669,29 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas cuando sabe interpretar y reconocer situaciones en contextos que solo requieren una inferencia directa, extraer información pertinente de una sola fuente y hacer uso de un único modo de representación, utilizar algorítmos, fórmulas, procedimientos o convenciones elementales para resolver problemas relacionados con números enteros y efectuar razonamientos directos e interpretaciones literales de los resultados.
---------------	--



Proporción de mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas

	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo
Meta	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas
	$PPN2MAT_{15,mujeres}^{t} = \frac{PN2MAT_{15,mujeres}^{t}}{P_{15,mujeres}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PN2MAT_{15,mujeres}^t$ mujeres de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en matemáticas en el año t
	$P_{15,mujeres}^t$ mujeres de 15 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa para la evaluación internacional de los estudiantes, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Trienal

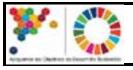


Proporción de personas entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria

Indicador Naciones Unidas	4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria (CINE 2) respecto al total de personas entre 18 y 20 años
Fórmula teórica	$PPCINE2_{18-20}^t = \frac{PCINE2_{18-20}^t}{P_{18-20}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PCINE2_{18-20}^t}{P_{18-20}^t} \text{ población entre 18 y 20 años que ha completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria (CINE 2) en el año t P_{18-20}^t \text{ población entre 18 y 20 años en el año } t teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO - 2011). Representa una clasificación estadística de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus certificaciones correspondientes por niveles de educación y campos de estudio. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas educativos. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.
---------------	--

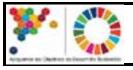


Proporción de hombres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria

Indicador Naciones Unidas	4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria (CINE 2) respecto al total de hombres entre 18 y 20 años
	$PPCINE2_{18-20,hombres}^{t} = \frac{PCINE2_{18-20,hombres}^{t}}{P_{18-20,hombres}^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	PCINE2 ^t _{18-20,hombres} hombres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria (CINE 2) en el año <i>t</i>
	$P_{18-20,hombres}^{t}$ hombres entre 18 y 20 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO - 2011). Representa una clasificación estadística de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus certificaciones correspondientes por niveles de educación y campos de estudio. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas
	educativos. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.



Proporción de mujeres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria

Indicador Naciones Unidas	4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria (CINE 2) respecto al total de mujeres entre 18 y 20 años
	$PPCINE2_{18-20,mujeres}^{t} = \frac{PCINE2_{18-20,mujeres}^{t}}{P_{18-20,mujeres}^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	PCINE2 ^t _{18-20,mujeres} mujeres entre 18 y 20 años que han completado al menos menos la primera etapa de enseñanza secundaria (CINE 2) en el año <i>t</i>
	$P_{18-20,mujeres}^{t}$ mujeres entre 18 y 20 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO - 2011). Representa una clasificación estadística de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus certificaciones correspondientes por niveles de educación y campos de estudio. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas educativos. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados
	Miembros de la UNESCO.

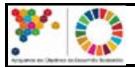


Proporción de personas entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria

Indicador Naciones Unidas	4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
Meta	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción de personas entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) respecto al total

Definición	Proporción de personas entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) respecto al total de personas entre 20 y 22 años
Fórmula teórica	$PPCINE3_{20-22}^t = \frac{PCINE3_{20-22}^t}{P_{20-22}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PCINE3_{20-22}^t}{P_{20-22}^t} \text{ obliación entre 20 y 22 años que ha completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) en el año t P_{20-22}^t \text{ población entre 20 y 22 años en el año } t teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO - 2011). Representa una clasificación estadística de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus certificaciones correspondientes por niveles de educación y campos de estudio. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas educativos. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.
---------------	--

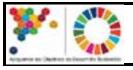


Proporción de hombres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria

Indicador Naciones Unidas	4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) respecto al total
	de hombres entre 20 y 22 años
	$PPCINE3_{20-22,hombres}^{t} = \frac{PCINE3_{20-22,hombres}^{t}}{P_{20-22,hombres}^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	$PCINE3_{20-22,hombres}^t$ hombres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) en el año t
	$P_{20-22,hombres}^{t}$ hombres entre 20 y 22 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO - 2011). Representa una clasificación estadística de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus certificaciones correspondientes por niveles de educación y campos de estudio. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas educativos. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.
---------------	--

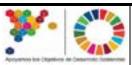


Proporción de mujeres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria

Indicador Naciones Unidas	4.1.2. Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) respecto al total de mujeres entre 20 y 22 años
	$PPCINE3_{20-22,mujeres}^{t} = \frac{PCINE3_{20-22,mujeres}^{t}}{P_{20-22,mujeres}^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	PCINE3 ^t _{20-22,mujeres} mujeres entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria (CINE 3) en el año t
	$P^t_{20-22,mujeres}$ mujeres entre 20 y 22 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	CINE: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (UNESCO - 2011). Representa una clasificación estadística de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus certificaciones correspondientes por niveles de educación y campos de estudio. Las definiciones y los conceptos básicos de la CINE están concebidos para ser válidos a escala internacional e incluir toda la gama de sistemas educativos. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.
---------------	--



Tasa neta de escolarización a los 5 años

Indicador Naciones Unidas	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de niños y niñas de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niños y niñas de 5 años
Fórmula teórica	$TE_5^t = \frac{AM_5^t}{P_5^t} \cdot 100$ donde: $AM_5^t alumnado de 5 años matriculado en educación infantil, primaria y especial en el curso escolar t-1/t P_5^t población de 5 años a 1 de enero del año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	

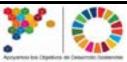


Tasa neta de escolarización de los niños de 5 años

Indicador Naciones Unidas	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de niños de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niños de 5 años	
	$TE_{5,ni\tilde{n}os}^{t} = \frac{AM_{5,ni\tilde{n}os}^{t}}{P_{5,ni\tilde{n}os}^{t}} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde:	
	$AM_{5,niños}^t$ niños de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial en el curso escolar t -1/ t	
	$P^t_{\mathtt{S}, niar{n}os}$ niños de 5 años a 1 de enero del año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	

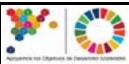


Observaciones

Tasa neta de escolarización de las niñas de 5 años

Indicador Naciones Unidas	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de niñas de 5 años matriculadas en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niñas de 5 años	
	$TE_{5,niar{n}as}^t = rac{AM_{5,niar{n}as}^t}{P_{5,niar{n}as}^t} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde:	
	$AM_{5,niñas}^t$ niñas de 5 años matriculadas en educación infantil, primaria y especial en el curso escolar t -1/ t	
	$P^t_{5,ninas}$ niñas de 5 años a 1 de enero del año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional	
Periodicidad	Anual	



Proporción de personas entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	

Definición	Proporción de personas entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses respecto al total de personas entre 18 y 64 años	
Fórmula teórica	$PPE_{18-64}^t = \frac{PE_{18-64}^t}{P_{18-64}^t} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64}^t \text{ población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t P_{18-64}^t \text{ población entre 18 y 64 años en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Quinquenal	

Observaciones				
---------------	--	--	--	--

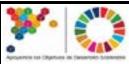


Proporción de personas entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	

Definición	Proporción de personas entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de personas entre 15 y 64 años	
	$PPE_{15-64}^t = \frac{PE_{15-64}^t}{P_{15-64}^t} \cdot 100$	
	donde:	
Fórmula teórica	PE_{15-64}^t población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t	
	P_{15-64}^{t} población entre 15 y 64 años en el año t	
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones



Observaciones

Proporción de personas entre 15 y 24 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 15 y 24 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de personas entre 15 y 24 años	
	$PPE_{15-24}^t = \frac{PE_{15-24}^t}{P_{15-24}^t} \cdot 100$	
	donde:	
Fórmula teórica	PE_{15-24}^t población entre 15 y 24 años que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t	
	P_{15-24}^t población entre 15 y 24 años en el año t	
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

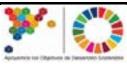


Proporción de personas entre 25 y 64 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	

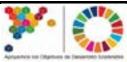
Definición	Proporción de personas entre 25 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de personas entre 25 y 64 años
	$PPE_{25-64}^t = \frac{PE_{25-64}^t}{P_{25-64}^t} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	PE_{25-64}^t población entre 25 y 64 años que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	P_{25-64}^{t} población entre 25 y 64 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



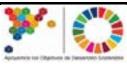
Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado alguna habilidad informática

Indicador Naciones Unidas	4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
Meta	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado alguna de las siguientes habilidades informáticas: descargar o instalar software o apps; cambiar la configuración del software, la app o del dispositivo; copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación y usar funciones básicas de una hoja de cálculo
Fórmula teórica	$PPHAB_{16-74}^t = \frac{PHAB_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ donde: $PHAB_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años que ha utilizado alguna habilidad informática en el año } t$ $P_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
	·
Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. Hasta 2020 (incluído) el indicador se refiere a si ha utilizado alguna habilidad en los últimos 12 meses y a partir de 2021 si la habilidad se ha utilizado en los 3 últimos meses. En 2021 la habilidad " Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube" ha sustituido a "Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos" y "Copiar o mover ficheros o carpetas" de años anteriores.



Proporción de personas entre 16 y 24 años que han utilizado alguna habilidad informática

Indicador Naciones Unidas	4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
Meta	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción de personas entre 16 y 24 años que han utilizado alguna de las siguientes habilidades informáticas: descargar o instalar software o apps; cambiar la configuración del software, la app o del dispositivo; copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación y usar funciones básicas de una hoja de cálculo
Fórmula teórica	$PPHAB_{16-24}^t = \frac{PHAB_{16-24}^t}{P_{16-24}^t} \cdot 100$ donde: $PHAB_{16-24}^t \text{ población entre 16 y 24 años que ha utilizado alguna habilidad informática en el año } t$ $P_{16-24}^t \text{ población entre 16 y 24 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. Hasta 2020 (incluído) el indicador se refiere a si ha utilizado alguna habilidad en los últimos 12 meses y a partir de 2021 si la habilidad se ha utilizado en los 3 últimos meses. En 2021 la habilidad " Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube" ha sustituido a "Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos" y "Copiar o mover ficheros o carpetas" de años anteriores.



Proporción de personas entre 25 y 74 años que han utilizado alguna habilidad informática

Indicador Naciones Unidas	4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
Meta	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	_
Definición	Proporción de personas entre 25 y 74 años que han utilizado alguna de las siguientes habilidades informáticas: descargar o instalar software o apps; cambiar la configuración del software, la app o del dispositivo; copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación y usar funciones básicas de una hoja de cálculo
Fórmula teórica	$PPHAB_{25-74}^t = \frac{PHAB_{25-74}^t}{P_{25-74}^t} \cdot 100$ donde: $PHAB_{25-74}^t \text{ población entre 25 y 74 años que ha utilizado alguna habilidad informática en el año } t$ $P_{25-74}^t \text{ población entre 25 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. Hasta 2020 (incluído) el indicador se refiere a si ha utilizado alguna habilidad en los últimos 12 meses y a partir de 2021 si la habilidad se ha utilizado en los 3 últimos meses. En 2021 la habilidad " Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube" ha sustituido a "Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos" y "Copiar o mover ficheros o carpetas" de años anteriores.

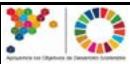


Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

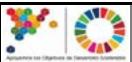
Definición	Relación entre las proporciones de mujeres y hombres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses
Fórmula teórica	$IP_{mujeres/hombres}^{t} = \frac{PPE_{18-64, mujeres}^{t}}{PPE_{18-64, hombres}^{t}} = \frac{PPE_{18-64, hombres}^{t}}{PPE_{18-64, hombres}^{t}} \cdot 100$ siendo: $PPE_{18-64, mujeres}^{t} = \frac{PE_{18-64, mujeres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} \cdot 100$ $PPE_{18-64, hombres}^{t} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64, mujeres}^{t} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64, mujeres}^{t} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64, mujeres}^{t} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64, hombres}^{t} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18-64, hombres}^{t}} = \frac{PE_{18-64, hombres}^{t}}{P_{18$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Quinquenal

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.
---------------	--



Índice de paridad entre personas pertenecientes a hogares que se encuentran en el nivel de ingresos inferior y superior de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de personas entre 18 y 64 años pertenecientes a hogares con ingresos mensuales netos de menos de 900 euros y de 2.500 o más euros que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses
	$IP_{<900/\geq 2.500}^{t} = \frac{PPE_{18-64,<900}^{t}}{PPE_{18-64,\geq 2.500}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{18-64, <900}^{t} = \frac{PE_{18-64, <900}^{t}}{P_{18-64, <900}^{t}} \cdot 100$
	$PPE_{18-64,\geq 2.500}^{t} = \frac{PE_{18-64,\geq 2.500}^{t}}{P_{18-64,\geq 2.500}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	PE ^t _{18-64,<900} población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de menos de 900 euros que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P_{18-64,<900}^t$ población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de menos de 900 euros en el año t
	$PE_{18-64, \ge 2.500}^t$ población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de 2.500 o más euros que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	P ^t _{18-64,≥2.500} población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de 2.500 o más euros en el año f
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Quinquenal
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.



Unidad de medida

Periodicidad

Quinquenal

Índice de paridad entre personas con y sin limitaciones por problemas de salud de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

	_
Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de personas entre 18 y 64 años con y sin limitaciones por problemas de salud (graves o no graves) que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses
	$IP_{l/nl}^{t} = \frac{PPE_{18-64,l}^{t}}{PPE_{18-64,nl}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{18-64,l}^{t} = \frac{PE_{18-64,l}^{t}}{P_{18-64,l}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PPE_{18-64,nl}^{t} = \frac{PE_{18-64,nl}^{t}}{P_{18-64,nl}^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$PE_{18-64,l}^t$ población entre 18 y 64 años limitada por problemas de salud (graves o no graves) que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t

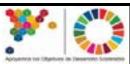
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.

 $P_{18-64,nl}^{t}$ población entre 18 y 64 años nada limitada por problemas de salud en el año t

 $P_{18-64,l}^t$ población entre 18 y 64 años limitada por problemas de salud (graves o no graves) en el año $\,t\,$

 $PE^{\rm L}_{\rm 18-64,nl}$ población entre 18 y 64 años nada limitada por problemas de salud que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t

Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)



Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

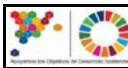
_	
Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de mujeres y hombres entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas
	$IP_{mujeres/hombres}^t = \frac{PPE_{15-64,mujeres}^t}{PPE_{15-64,hombres}^t}$ siendo: $PPE_{15-64,mujeres}^t = \frac{PE_{15-64,mujeres}^t}{P_{15-64,mujeres}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PPE_{15-64,hombres}^t = \frac{PE_{15-64,hombres}^t}{P_{15-64,hombres}^t} \cdot 100$ donde:
	PE ^t _{15-64,mujeres} mujeres entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t Pt _{15-64,mujeres} mujeres entre 15 y 64 años en el año t
	PEt _{15-64,hombres} hombres entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año <i>t</i>
	$P_{15-64,hombres}^{t}$ hombres entre 15 y 64 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.
---------------	--



Índice de paridad entre personas residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes y residentes en municipios de más de 10.000 habitantes de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de personas entre 15 y 64 años residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes y más de 10.000 habitantes que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas
	$IP_{<10.000/>10.000}^{t} = \frac{PPE_{15-64,<10.000}^{t}}{PPE_{15-64,>10.000}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{15-64,<10.000}^{t} = \frac{PE_{15-64,<10.000}^{t}}{P_{15-64,<10.000}^{t}} \cdot 100$
E formula to follo	$PPE_{15-64,>10.000}^{t} = \frac{PE_{15-64,>10.000}^{t}}{P_{15-64,>10.000}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PE_{15-64,<10.000}^t$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de menos de 10.000 habitantes que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	$P_{15-64,<10.000}^{t}$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de menos de 10.000 habitantes en el año t
	$PE_{15-64,>10.000}^t$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de más de 10.000 habitantes que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	$P_{15-64,>10.000}^{t}$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de más de 10.000 habitantes en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.
	En caso de existir municipios de exactamente 10.000 habitantes, hasta 2020 se consideran junto a los municipios de menos de 10.000 habitantes, mientras que desde 2021 hay que considerarlos junto a los municipios de más de 10.000 habitantes debido al cambio que ha tenido lugar en 2021 en el diseño muestral de la Encuesta de población activa.

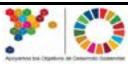


Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora
Fórmula teórica	$PPN2CL_{16-65}^t = \frac{PN2CL_{16-65}^t}{P_{16-65}^t} \cdot 100$ donde: $PN2CL_{16-65}^t \text{ población entre 16 y 65 años que ha alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora en el año t P_{16-65}^t \text{ población entre 16 y 65 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar la comprensión lectora. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 276 y 325 Nivel 4: puntuación entre 326 y 375 Nivel 5: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora cuando habitualmente es capaz de entender textos sobre temas que no conoce, aunque tenga dificultades ante tareas como comparar y contrastar diferentes textos o buscar textos digitales sobre un tema concreto que no conoce. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.
---------------	--



Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora
Fórmula teórica	$PPN2CL_{16-65,hombres}^t = \frac{PN2CL_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2CL_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} + \frac{PN2CL_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} + PN$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.	Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar la comprensión lectora. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 276 y 325 Nivel 4: puntuación entre 326 y 375 Nivel 5: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora cuando habitualmente es capaz de entender textos sobre temas que no conoce, aunque tenga dificultades ante tareas como comparar y contrastar diferentes textos o buscar textos digitales sobre un tema concreto que no conoce. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.
---	---------------	--



Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora
Fórmula teórica	$PPN2CL_{16-65,mujeres}^t = \frac{PN2CL_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2CL_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \text{ mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora en el año t P_{16-65,\text{mujeres}}^t \text{ mujeres entre 16 y 65 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar la comprensión lectora. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 226 y 375 Nivel 3: puntuación entre 326 y 375 Nivel 4: puntuación entre 326 y 375 Nivel 5: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora cuando habitualmente es capaz de entender textos sobre temas que no conoce, aunque tenga dificultades ante tareas como comparar y contrastar diferentes textos o buscar textos digitales sobre un tema concreto que no conoce.
	El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.



Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{16-65}^t = \frac{PN2MAT_{16-65}^t}{P_{16-65}^t} \cdot 100$ donde: $PN2MAT_{16-65}^t \text{ población entre 16 y 65 años que ha alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas en el año t P_{16-65}^t \text{ población entre 16 y 65 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar las matemáticas. Para
	ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia:
	Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176
	Nivel 1: puntuación entre 176 y 225
	Nivel 2: puntuación entre 226 y 275
	Nivel 3: puntuación entre 276 y 325
Observaciones	Nivel 4: puntuación entre 326 y 375
	Nivel 5: puntuación entre 376 y 500
	Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas cuando habitualmente es capaz de responder a
	preguntas que requieren cálculos intermedios, entiende la información matemática de una tabla y no tiene dificultades para interpretar gráficas
	simples, aunque tenga dificultades ante tareas como manejar proporciones o interpretar gráficas complejas.
	El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.

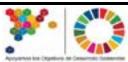


Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{16-65,hombres}^t = \frac{PN2MAT_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2MAT_{16-65,hombres}^t}{PN2MAT_{16-65,hombres}^t} + 100$ hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas en el año t $P_{16-65,hombres}^t + 100$ hombres entre 16 y 65 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

preguntas que requieren cálculos intermedios, entiende la información matemática de una tabla y no tiene dificultades para interpretar gráficas simples, aunque tenga dificultades ante tareas como manejar proporciones o interpretar gráficas complejas. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.	Observaciones	simples, aunque tenga dificultades ante tareas como manejar proporciones o interpretar gráficas complejas.
---	---------------	--



Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{16-65,mujeres}^t = \frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t} = \frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} = \frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} = \frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar las matemáticas. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 1: puntuación entre 276 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 276 y 325 Nivel 4: puntuación entre 376 y 350 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas cuando habitualmente es capaz de responder a preguntas que requieren cálculos intermedios, entiende la información matemática de una tabla y no tiene dificultades para interpretar grásimples, aunque tenga dificultades ante tareas como manejar proporciones o interpretar gráficas complejas. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.	
---	--



Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a electricidad

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a electricidad
Fórmula teórica	$PCENU_{electricidad}^t = \frac{CENU_{electricidad}^t}{CENU^t} \cdot 100$ donde: $CENU_{electricidad}^t \text{ centros educativos no universitarios con acceso a electricidad en el curso escolar } t\text{-}1/t$ $CENU^t \text{ centros educativos no universitarios en el curso escolar } t\text{-}1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a los servicios básicos
---------------	--

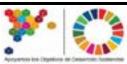


Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a suministro básico de agua potable

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a suministro básico de agua potable
Fórmula teórica	$PCENU_{agua\ potable}^{t} = \frac{CENU_{agua\ potable}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{agua\ potable}^{t}}{CENU^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ con\ acceso\ a\ suministro\ básico\ de\ agua\ potable\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$ $\frac{CENU^{t}}{CENU^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a
	los servicios básicos

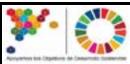


Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo
Fórmula teórica	$PCENU_{saneamiento}^{t} = \frac{CENU_{saneamiento}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{saneamiento}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{saneamiento}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo en el curso escolar t -1/ t $CENU^{t}$ centros educativos no universitarios en el curso escolar t -1/ t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a
Observaciones	los servicios básicos

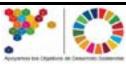


Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos
Fórmula teórica	$PCENU_{lavado\ de\ manos}^{t} = \frac{CENU_{lavado\ de\ manos}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{lavado\ de\ manos}^{t}}{CENU_{lavado\ de\ manos}^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ con\ acceso\ a\ instalaciones\ básicas\ para\ el\ lavado\ de\ manos\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$ $CENU^{t}\ centros\ educativos\ no\ universitarios\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener accellos servicios básicos	ativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a
--	---



Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios
Fórmula teórica	$PACENU_{Internet}^t = \frac{ACENU_{Internet}^t}{ACENU^t} \cdot 100$ donde: $\frac{ACENU_{Internet}^t}{ACENU_{Internet}^t} \text{ aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios en el curso escolar } t\text{-}1/t$ $ACENU^t \text{ aulas habituales de clase en centros educativos no universitarios en el curso escolar } t\text{-}1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El ámbito de estudio de la Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios son los centros educativos públicos y privados que imparten al menos una de las siguientes enseñanzas: - Educación primaria - Educación secundaria obligatoria - Bachillerato - Ciclos formativos de FP básica, grado medio y/o grado superior
---------------	---



Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios
Fórmula teórica	$AMOCENU^t = rac{AMCENU^t}{OCENU^t}$ donde:
	AMCENU ^t alumnado matriculado en centros educativos no universitarios en el curso escolar t-1/t OCENU ^t ordenadores destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios en el curso escolar t-1/t
Unidad de medida	Personas
Fuentes de información	Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El ámbito de estudio de la Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios son los centros educativos públicos y privados que imparten al menos una de las siguientes enseñanzas: - Educación primaria - Educación secundaria obligatoria - Bachillerato - Ciclos formativos de FP básica, grado medio y/o grado superior
---------------	---

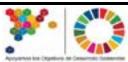


Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica	$PPRFD_{preescolar}^{t} = \frac{PRFD_{preescolar}^{t}}{PR_{preescolar}^{t}} \cdot 100$ donde: $PRFD_{preescolar}^{t} \text{ profesorado de preescolar con formación docente en el curso escolar } t\text{-1/t}$ $PR_{preescolar}^{t} \text{ total del profesorado de preescolar en el curso escolar } t\text{-1/t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica



Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica	$PPRFD_{primaria}^{t}=rac{PRFD_{primaria}^{t}}{PR_{primaria}^{t}}\cdot 100$ donde:
	$PRFD_{primaria}^t$ profesorado de primaria con formación docente en el curso escolar t -1/ t $PR_{primaria}^t$ total del profesorado de primaria en el curso escolar t -1/ t
	r r _{primaria} total del profesorado de primaria en el cuiso escolal <i>t-1/t</i>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica

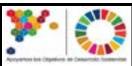


Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica	$PPRFD_{secundaria\ inferior}^{t} = \frac{PRFD_{secundaria\ inferior}^{t}}{PR_{secundaria\ inferior}^{t}} \cdot 100$ donde: $PRFD_{secundaria\ inferior}^{t} \text{ profesorado de secundaria inferior con formación docente en el curso escolar } t\text{-1/t}$ $PR_{secundaria\ inferior}^{t} \text{ total del profesorado de secundaria inferior en el curso escolar } t\text{-1/t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica



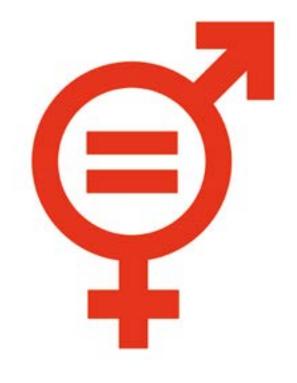
Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

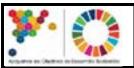
Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica Unidad de medida	$PPRFD_{secundaria\ superior}^{t} = \frac{PRFD_{secundaria\ superior}^{t}}{PR_{secundaria\ superior}^{t}} \cdot 100$ donde: $PRFD_{secundaria\ superior}^{t} \text{ profesorado de secundaria superior con formación docente en el curso escolar} t-1/t$
	PRsecundaria superior total del profesorado de secundaria superior en el curso escolar t-1/t Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica

5 IGUALDAD DE GÉNERO



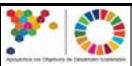


Observaciones

Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contraído matrimonio con un hombre

Indicador Naciones Unidas	5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
Meta	5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Matrimonios de mujeres de 16 y 17 años con un hombre por cada 100 mujeres de 16 y 17 años
	$PMAT_{mujeres,16-17}^{t} = \frac{MAT_{mujeres,16-17}^{t}}{P_{mujeres,16-17}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{MAT}^t_{mujeres,16-17}$ matrimonios de mujeres de 16 y 17 años con un hombre en el año t
	$p^t_{mujeres,16-17}$ mujeres de 16 y 17 años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de matrimonios, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

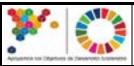


Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados a actividades destinadas al hogar y la familia por habitante
Fórmula teórica	$THFP^t = \frac{THF^t}{PHF^t}$ donde: $THF^t \text{ minutos dedicados por la población al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$ $PHF^t \text{ población que destina tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

Ob	
Observaciones	
0.000.1.00.01.00	

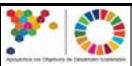


Tiempo dedicado por los hombres al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados por los hombres a actividades destinadas al hogar y la familia
Fórmula teórica	$THFP_{hombres}^{t} = \frac{THF_{hombres}^{t}}{PHF_{hombres}^{t}}$ donde:
	$THF^t_{hombres}$ minutos dedicados por los hombres al hogar y la familia en un día promedio en el año t $PHF^t_{hombres}$ hombres que destinan tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año t
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

o	
Observaciones	

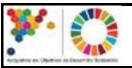


Tiempo dedicado por las mujeres al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados por las mujeres a actividades destinadas al hogar y la familia
Fórmula teórica	$THFP_{mujeres}^{t} = \frac{THF_{mujeres}^{t}}{PHF_{mujeres}^{t}}$
	donde: $\mathit{THF}^t_{mujeres} \ \ \text{minutos dedicados por las mujeres al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$
	$\mathit{PHF}^t_{mujeres}$ mujeres que destinan tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año t
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
---------------	--



Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos autonómicos

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de escaños ocupados por mujeres respecto del total de escaños existentes en los parlamentos autonómicos
Fórmula teórica	$PEPA_{mujeres}^t = \frac{EPA_{mujeres}^t}{EPA_{mujeres}^t + EPA_{hombres}^t} \cdot 100$ donde: $EPA_{mujeres}^t \text{ escaños en los parlamentos autonómicos ocupados por mujeres en el año } t$ $EPA_{hombres}^t \text{ escaños en los parlamentos autonómicos ocupados por hombres en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de consejerías ocupadas por mujeres en los gobiernos autonómicos

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número consejerías ocupadas por mujeres respecto del total de consejerías existentes en los gobiernos autonómicos
Fórmula teórica	$PCGA_{mujeres}^{t} = \frac{CGA_{mujeres}^{t}}{CGA_{mujeres}^{t} + CGA_{hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $CGA_{mujeres}^{t} \text{ consejerías en los gobiernos autonómicos ocupadas por mujeres en el año } t$ $CGA_{hombres}^{t} \text{ consejerías en los gobiernos autonómicos ocupados por hombres en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de alcaldías ocupadas por mujeres respecto del total de alcaldías existentes en los gobiernos locales
Fórmula teórica	$PAGL_{mujeres}^{t} = \frac{AGL_{mujeres}^{t}}{AGL_{mujeres}^{t} + AGL_{hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $AGL_{mujeres}^{t} \text{ alcaldías en gobiernos locales ocupadas por mujeres en el año } t$ $AGL_{hombres}^{t} \text{ alcaldías en gobiernos locales ocupadas por hombes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

la-	-
Observaciones	
Observaciones	

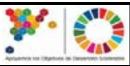


Proporción de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de concejalías ocupadas por mujeres respecto del total de concejalías existentes en los gobiernos locales
Fórmula teórica	$PCGL_{mujeres}^{t} = \frac{CGL_{mujeres}^{t}}{CGL_{mujeres}^{t} + CGL_{hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $CGL_{mujeres}^{t} \text{ concejalías en los gobiernos locales ocupadas por mujeres en el año } t$ $CGL_{hombres}^{t} \text{ concejalías en los gobiernos locales ocupadas por hombres en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	

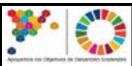


Proporción de mujeres en cargos directivos

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos respecto al total de personas ocupadas en cargos directivos
	$PPCD_{mujeres}^{t} = rac{PCD_{mujeres}^{t}}{PCD^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	$ extit{PCD}_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en cargos directivos (grupo 1 de la CNO-2011) en el año t
	PCD^t personas ocupadas en cargos directivos (grupo 1 de la CNO-2011) en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	El grupo 1 de la CNO-2011 comprende las ocupaciones de dirección y gerencia, cuyas tareas principales son planificar, dirigir y coordinar la actividad general de las empresas, gobiernos u otras organizaciones, así como formular y revisar la estrategia de las empresas y normativas de los gobiernos. Este grupo se subdivide en cinco subgrupos principales: 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 13 Directores de producción y operaciones 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes Se entiende por cargos directivos todas las ocupaciones incluidas en el grupo 1 de la CNO-2011, mientras que se entiende por alta dirección aquellas ocupaciones pertenecientes a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011.
--	--

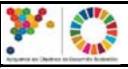


Proporción de mujeres en alta dirección

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en alta dirección respecto al total de personas ocupadas en alta dirección
Fórmula teórica	$PPAD_{mujeres}^t = \frac{PAD_{mujeres}^t}{PAD^t} \cdot 100$ donde: $PAD_{mujeres}^t \text{ mujeres ocupadas en alta dirección (subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011) en el año } t$ $PAD^t \text{ personas ocupadas en alta dirección (subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011) en el año } t$ teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

El grupo 1 de la CNO-2011 comprende las ocupaciones de dirección y gerencia, cuyas tareas principales son planificar, dirigir y coordinar la actividad general de las empresas, gobiernos u otras organizaciones, así como formular y revisar la estrategia de las empresas y normativas de los gobiernos. Este grupo se subdivide en cinco subgrupos principales: 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 13 Directores de producción y operaciones 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes
Se entiende por cargos directivos todas las ocupaciones incluidas en el grupo 1 de la CNO-2011, mientras que se entiende por alta dirección aquellas ocupaciones pertenecientes a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011.

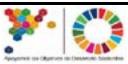


Proporción de mujeres empresarias

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

Definición	Proporción de mujeres que ejercen una actividad económica por cuenta propia respecto al total de personas que ejercen una actividad económica por cuenta propia
Fórmula teórica	$PM^t_{empresarias} = \frac{PCP^t_{mujeres}}{PCP^t} \cdot 100$ donde: $PCP^t_{mujeres} \text{ población femenina que ejerce una actividad económica por cuenta propia en el año } t$ $PCP^t \text{ población que ejerce una actividad económica por cuenta propia en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de rendimientos de actividades económicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de personas trabajadoras en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de pesonas trabajadoras en la agricultura
	$PPOA_{titulares}^{t} = \frac{TEA^{t}}{POA^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	TEA^t personas titulares de explotaciones agrícolas en el año t
	POA^t personas ocupadas en la agricultura en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Obcomissiones	
Observaciones	

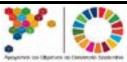


Proporción de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
Meta	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de hombres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA^t_{hombres,titulares} = rac{TEA^t_{hombres}}{POA^t_{hombres}} \cdot 100$ donde: $TEA^t_{hombres} ext{ hombres titulares de explotaciones agrícolas en el año } t$ $POA^t_{hombres} ext{ hombres ocupados en la agricultura en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

0.	
Observaciones	



Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agricolas, desglosada por sexo
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA_{mujeres,titulares}^{t} = \frac{TEA_{mujeres}^{t}}{POA_{mujeres}^{t}} \cdot 100$ donde: $TEA_{mujeres}^{t} \text{ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en el año } t$
	$POA_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en la agricultura en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Obcomissiones	
Observaciones	

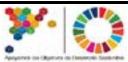


Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas
	$PTEA_{mujeres}^{t} = rac{TEA_{mujeres}^{t}}{TEA^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{TEA}^{t}_{mujeres}$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en el año t
	TEA^t personas titulares de explotaciones agrícolas en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
Observaciones	

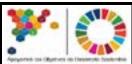


Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas en propiedad
Fórmula teórica	$PTEA^t_{propiedad,mujeres} = \frac{TEA^t_{propiedad,mujeres}}{TEA^t_{propiedad}} \cdot 100$ donde: $TEA^t_{propiedad,mujeres} \text{ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad en el año } t$ $TEA^t_{propiedad} \text{ personas titulares de explotaciones agrícolas en propiedad en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones

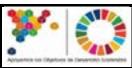


Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento
Fórmula teórica	$PTEA_{arrendamiento,mujeres}^{t} = \frac{TEA_{arrendamiento,mujeres}^{t}}{TEA_{arrendamiento}^{t}} \cdot 100$ donde: $TEA_{arrendamiento,mujeres}^{t} \text{ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento en el año } t$ $TEA_{arrendamiento}^{t} \text{ personas titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones

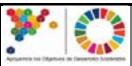


Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74}^t = \frac{PMOV_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ donde: $PMOV_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años que utiliza el teléfono móvil en el año } t$ $P_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011, 2021 y 2022 el indicador se refiere a si utiliza el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos tres meses.
---------------	--

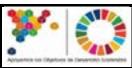


Proporción de hombres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 74 años que que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74,hombres}^t = \frac{PMOV_{16-74,hombres}^t}{P_{16-74,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $PMOV_{16-74,hombres}^t \text{ hombres entre 16 y 74 años que utilizan el móvil en el año } t$ $P_{16-74,hombres}^t \text{ hombres entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011, 2021 y 2022 el indicador se refiere a si utiliza el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos tres meses.
---------------	--



Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74,mujeres}^t = \frac{PMOV_{16-74,mujeres}^t}{P_{16-74,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $PMOV_{16-74,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el móvil en el año } t$ $P_{16-74,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo.
Observaciones	En los años 2010, 2011, 2021 y 2022 el indicador se refiere a si utiliza el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil
	en los últimos tres meses.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO





Proporción de personas que reciben suministro de agua con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo

Indicador Naciones Unidas	6.1.1. Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
Meta	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Definición	Proporción de personas que reciben suministro de agua con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo
	$PPC^t = \frac{PC^t}{P^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	PC ^t población que recibe suministro de aqua con cobertura del Sistema Nacional de Aquas de Consumo en el año t
	Pt población a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Calidad de las aguas de consumo humano, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

()hservaciones	Valores de 100 o próximos a esta cifra deben ser tomados con cautela, ya que se pueden deber a la doble contabilización de la población asociada a zonas que se han visto afectadas por fusiones de zonas de abastecimiento
----------------	---



Observaciones

Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo

	6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
Meta	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Definición	Proporción de dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo
Fórmula teórica	$PDAL_{aguas\ de\ consumo}^{t} = \frac{DAL_{aguas\ de\ consumo}^{t}}{DAL^{t}} \cdot 100$ donde: $DAL_{aguas\ de\ consumo}^{t} \text{ dependencias\ administrativas\ locales\ (ayuntamientos)\ que\ han\ establecido\ políticas\ y\ procedimientos\ operacionales\ para\ la\ gestión\ y\ el\ saneamiento\ de\ aguas\ de\ consumo\ en\ el\ año\ t$ $DAL^{t} \text{ dependencias\ administrativas\ locales\ (ayuntamientos)\ en\ el\ año\ t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

El indicador es del 100% ya que los ayuntamientos son responsables de la calidad del agua de consumo humano, pudiendo gestionar su suministro directamente o a través de un gestor



Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño

	6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
Meta	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Definición	Proporción de dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño
Fórmula teórica	$PDAL_{aguas\ de\ ba\~no}^t = \frac{DAL_{aguas\ de\ ba\~no}^t}{DAL^t} \cdot 100$ donde: ${}^{DAL_{aguas\ de\ ba\~no}^t}$ dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la gestión de aguas de ba\~no en el a\~no t ${}^{DAL^t}$ dependencias administrativas locales (ayuntamientos) en el a\~no t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones El indicador es del 100% ya que los ayuntamientos son responsables de la gestión de las aguas de baño	
---	--

TENERGÍA ASEQUIBLEY NO CONTAMINANTE





Proporción de energías renovables en la producción de energía eléctrica

Indicador Naciones Unidas	7.2.1. Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	
Meta	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	
Objetivo	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	

Definición	Proporción de la generación de energía eléctrica procedente de fuentes renovables	
Fórmula teórica	$PER^t = \frac{GR^t}{GR^t + GNR^t} \cdot 100$ donde: $GR^t \text{ generación de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en el año } t$ $GNR^t \text{ generación de energía eléctrica procedente de fuentes no renovables en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Balance eléctrico, Red Eléctrica de España	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB

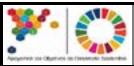
Indicador Naciones Unidas	7.3.1. Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	
Meta	7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	
Objetivo	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	

Definición	Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB real	
Fórmula teórica	$CEE^t = \frac{DEE^t}{PIB_{2015}^t}$ donde: $DEE^t \text{ demanda de energía eléctrica en barras de central en el año } t$ $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$	
Unidad de medida	Toneladas equivalentes de petróleo por millón de euros	
Fuentes de información	Balance eléctrico, Red Eléctrica de España Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
Objet vaciones	

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



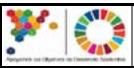


Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

Indicador Naciones Unidas	8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	
Meta	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona	
Fórmula teórica	$TCPIBP^t = \frac{\frac{PIB^t_{2015}}{p^t} - \frac{PIB^{t-1}_{2015}}{p^{t-1}}}{\frac{PIB^{t-1}_{2015}}{p^{t-1}}} \cdot 100$ donde: $PIB^t_{2015} \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	

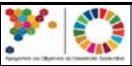


Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Indicador Naciones Unidas	8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	
Meta	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	
Fórmula teórica	$TCPIBEP^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{EP^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EP^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^t}{EP^{t-1}}} \cdot 100$ donde: $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $EP^t \text{ empleo (personas) en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

	i Participante de la companya de la
Observaciones	



Tasa de crecimiento anual del PIB real por hora trabajada

Indicador Naciones Unidas	8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
Meta	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por hora trabajada
Fórmula teórica	$TCPIBEH^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{EH^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EH^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^t}{EH^{t-1}}} \cdot 100$ donde: $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $EH^t \text{ empleo (horas) en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

rvaciones	

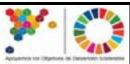


Ingreso medio por hora de trabajo

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado
Fórmula teórica	$GH^t = \frac{G^t}{H^t}$
	donde: $G^t \ {\it ganancia} \ {\it bruta} \ {\it del personal asalariado} \ {\it en el año} \ t$ $H^t \ {\it horas normales} \ {\it del trabajo} \ {\it del personal asalariado} \ {\it en el año} \ t$
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--

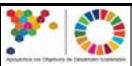


Ingreso medio por hora de trabajo de los hombres

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo de los hombres asalariados
	$GH^t_{hombres} = rac{G^t_{hombres}}{H^t_{hombres}}$
Fórmula teórica	donde:
	$G^t_{hombres}$ ganancia bruta de los hombres asalariados en el año t
	$H^t_{hombres}$ horas normales de trabajo de los hombres asalariados en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Objet vaciones	

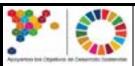


Ingreso medio por hora de trabajo de las mujeres

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo de las mujeres asalariadas
	$GH^t_{mujeres} = \frac{G^t_{mujeres}}{H^t_{mujeres}}$
Fórmula teórica	donde:
	$G^t_{mujeres}$ ganancia bruta de las mujeres asalariadas en el año t
	$H^t_{mujeres}$ horas normales de trabajo de las mujeres asalariadas en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Objet vaciones	

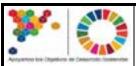


Ingreso medio por hora de trabajo de las personas con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado con un grado de discapacidad superior o igual al 33%
	$GH^t_{personascondiscapacidad} = rac{G^t_{personascondiscapacidad}}{H^t_{personascondiscapacidad}}$
Fórmula teórica	donde:
	$G^t_{\it personascondiscapacidad}$ ganancia bruta del personal asalariado con discapacidad en el año t
	$H^t_{\it personascondiscapacidad}$ horas normales de trabajo del personal asalariado con discapacidad en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Ingreso medio por hora de trabajo de las personas sin discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado sin discapacidad o con un grado de discapacidad inferior al 33%
	$GH^t_{personassindiscapacidad} = rac{G^t_{personassindiscapacidad}}{H^t_{personassindiscapacidad}}$
Fórmula teórica	donde:
	$G^t_{\it personas sin discapacidad}$ ganancia bruta del personal asalariado sin discapacidad en el año t
	$H^t_{personassindiscapacidad}$ horas normales de trabajo del personal asalariado sin discapacidad en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Ob	
Observaciones	
0.000.1.00.01.00	



Tasa de desempleo

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas
Fórmula teórica	$TD^t = \frac{D^t}{A^t} \cdot 100$ donde: $D^t \text{ personas desempleadas en el año } t$ $A^t \text{ personas económicamente activas en el año } t$
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

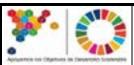


Tasa de desempleo de los hombres

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de hombres desempleados respecto a los hombres económicamente activos
	$TD_{hombres}^{t} = rac{D_{hombres}^{t}}{A_{hombres}^{t}} \cdot 100$
Férmula taérica	donde:
Fórmula teórica	${\it D}^t_{hombres}$ hombres desempleados en el año t
	$A_{hombres}^t$ hombres económicamente activos en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
O D S C I V A C I C I I C S	



Tasa de desempleo de las mujeres

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de mujeres desempleadas respecto a las mujeres económicamente activas
	$TD_{mujeres}^t = rac{D_{mujeres}^t}{A_{mujeres}^t} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	$D_{mujeres}^t$ mujeres desempleadas en el año t
	$A^t_{mujeres}$ mujeres económicamente activas en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

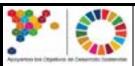


Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$TD_{16-64}^t = \frac{D_{16-64}^t}{A_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $D_{16-64}^t \text{ personas desempleadas entre 16 y 64 años en el año } t$ $A_{16-64}^t \text{ personas económicamente activas entre 16 y 64 años en el año } t$
Unidad de medida Fuentes de información	Porcentaje Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Ob 1	
Observaciones	
0.000.1.00.01.00	

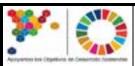


Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años con un grado de discapacidad superior o igual al 33%
Fórmula teórica	$TD_{16-64,personascondiscapacidad}^t = \frac{D_{16-64,personascondiscapacidad}^t}{A_{16-64,personascondiscapacidad}^t} \cdot 100$ donde: $D_{16-64,personascondiscapacidad}^t \text{ personas desempleadas entre 16 y 64 años con discapacidad en el año } t$ $A_{16-64,personascondiscapacidad}^t \text{ personas económicamente activas entre 16 y 64 años con discapacidad en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años sin discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años sin discapacidad o con un grado de discapacidad inferior al 33%
Fórmula teórica	$TD_{16-64,personassindiscapacidad}^t = \frac{D_{16-64,personassindiscapacidad}^t}{A_{16-64,personassindiscapacidad}^t} \cdot 100$ donde: $D_{16-64,personassindiscapacidad}^t \text{ personas desempleadas entre 16 y 64 años sin discapacidad en el año } t$ $A_{16-64,personassindiscapacidad}^t \text{ personas económicamente activas entre 16 y 64 años sin discapacidad en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben formación

Indicador Naciones Unidas	8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
Meta	8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no tienen empleo ni han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de jóvenes entre 15 y 24 años
Fórmula teórica	$PPNINI_{15-24}^t = \frac{PNINI_{15-24}^t}{P_{15-24}^t} \cdot 100$ donde: $PNINI_{15-24}^t \text{ población entre 15 y 24 años que no tiene empleo ni ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t P_{15-24}^t \text{ población entre 15 y 24 años en el año } t teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

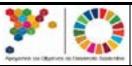


Pernoctaciones de turistas por habitante

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, sobre la población
	$PERNP^{t} = \frac{PERN^{t}}{P^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	PERN^t pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Pernoctaciones
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

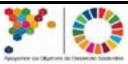


Pernoctaciones de turistas no residentes por habitante

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Pernoctaciones de turistas no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, sobre la población
	$PERNP_{no\ residentes}^{t} = \frac{PERN_{no\ residentes}^{t}}{pt}$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PERN}_{noresidentes}^t$ pernoctaciones de turistas no residentes en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Pernoctaciones
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en la comunidad autónoma, inlcuyendo residentes en el extranjero, en los dos meses de máxima ocupación sobre su total anual
Fórmula teórica	$PPERN_{2\ meses\ max}^t = \frac{PERN_{2\ meses\ max}^t}{PERN^t} \cdot 100$ donde: $PERN_{2\ meses\ max}^t \text{ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en los dos meses de máxima ocupación del año t PERN^t \text{ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Proporción de pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas no residentes

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones de turistas no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, en los dos meses de máxima ocupación sobre su total anual
Fórmula teórica	$PPERN_{no\ residentes,2\ meses\ max}^{t} = \frac{PERN_{no\ residentes,2\ meses\ max}^{t}}{PERN_{no\ residentes}^{t}} \cdot 100$ donde: $PERN_{no\ residentes,2\ meses\ max}^{t} \text{ pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación del año\ } t$ $PERN_{no\ residentes}^{t} \text{ pernoctaciones de turistas no residentes en el año\ } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	

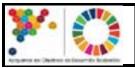


Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción que representa el gasto en viajes realizados por motivos culturales con destino principal la comunidad autónoma respecto al gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones
Fórmula teórica	$PGVCORV^t = \frac{GVC_{nacional}^t + GVC_{extranjero}^t}{GVORV_{nacional}^t + GVORV_{extranjero}^t} \cdot 100$ donde: $GVC_{nacional}^t \text{ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen nacional en el año } t$ $GVC_{extranjero}^t \text{ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen extranjero en el año } t$ $GVORV_{extranjero}^t \text{ gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones de turistas de origen nacional en el año } t$ $GVORV_{extranjero}^t \text{ gasto en viajes por ocio, recreo y vacaciones de turistas de origen extranjero en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

01	
Observaciones	
0.000.1.00.000	

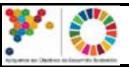


Proporción del gasto en viajes culturales sobre el gasto en viajes

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción que representa el gasto en viajes realizados por motivos culturales con destino principal la comunidad autónoma respecto al gasto en viajes
Fórmula teórica	$PGVC^t = \frac{GVC^t_{nacional} + GVC^t_{extranjero}}{GV^t_{nacional} + GV^t_{extranjero}} \cdot 100$ donde: $GVC^t_{nacional} \text{ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen nacional en el año } t$ $GVC^t_{extranjero} \text{ gasto en viajes realizados por motivos culturales de turistas de origen extranjero en el año } t$ $GVC^t_{extranjero} \text{ gasto en viajes de turistas de origen nacional en el año } t$ $GV^t_{nacional} \text{ gasto en viajes de turistas de origen extranjero en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

bservaciones	
Daei vacionea	

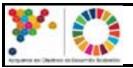


Proporción de personas ocupadas en el sector cultural sobre el total de personas ocupadas

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas ocupadas en el sector cultural respecto al total de personas ocupadas
	$PPO_{cultural}^{t} = \frac{PO_{cultural}^{t}}{PO^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	$PO_{cultural}^t$ personas ocupadas en el sector cultural en el año t
	${\it P0}^{t}$ personas ocupadas en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
---------------	---

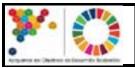


Proporción de hombres ocupados en el sector cultural sobre el total de hombres ocupados

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de hombres ocupados en el sector cultural respecto al total de hombres ocupados
Fórmula teórica	$PPO_{cultural,hombres}^{t} = \frac{PO_{cultural,hombres}^{t}}{PO_{hombres}^{t}} \cdot 100^{t}$
	donde:
	$PO_{cultural,hombres}^t$ hombres ocupados en el sector cultural en el año t
	$PO_{hombres}^{t}$ hombres ocupados en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
---------------	---

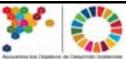


Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural sobre el total de mujeres ocupadas

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural respecto al total de mujeres ocupadas
Fórmula teórica	$PPO_{cultural,mujeres}^{t} = \frac{PO_{cultural,mujeres}^{t}}{PO_{mujeres}^{t}} \cdot 100^{t}$
	donde:
	$PO_{cultural,mujeres}^{t}$ mujeres ocupadas en el sector cultural en el año t
	$PO_{mujeres}^{t}$ mujeres ocupadas en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
---------------	---

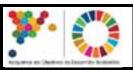


Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes de 15 y más años

Indicador Naciones Unidas	8.10.1. a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
■Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Número de oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito respecto a la población de 15 y más años
Fórmula teórica	$TOECEFC^t = \frac{OECEFC^t}{P_{15+}^t} \cdot 100.000$ donde: $OECEFC^t \text{ oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en el año } t$ $P_{15+}^t \text{ población de 15 y más años a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, Banco de España Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

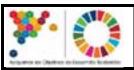


Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen una cuenta corriente

Indicador Naciones Unidas	8.10.2. Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor o servicios de dinero móvil	
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques respecto al total de personas entre 18 y 79 años	
Fórmula teórica	$PPCC_{18-79}^t = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} \cdot 100$ donde: $PCC_{18-79}^t \text{ población entre 18 y 79 años que tiene personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques en el año t P_{18-79}^t \text{ población entre 18 y 79 años en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de competencias financieras, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	
Periodicidad	Irregular	

a	
Observaciones	

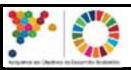


Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo

Indicador Naciones Unidas	8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como de una estrategia nacional de empleo	
	8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo (política de gasto 24 de la clasificación funcional empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas)	
Fórmula teórica	$G_{fomento\ del\ empleo}^t$ donde: $G_{fomento\ del\ empleo}^t$ gasto en fomento del empleo en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (política de gasto 24 de la clasificación funcional) en el año t	
Unidad de medida	Millones de euros	
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)
---------------	--



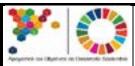
Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo

Indicador Naciones Unidas	8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como p de una estrategia nacional de empleo	
	8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo (política de gasto 24 de la clasificación funcional empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas)	
Fórmula teórica	$PG_{fomento\ del\ empleo}^t = \frac{G_{fomento\ del\ empleo}^t}{G^t} \cdot 100$ donde: $G_{fomento\ del\ empleo}^t gasto en fomento del empleo en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (política de gasto 24 de la clasificación funcional) en el año t G^t \text{ gasto total en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda	
Periodicidad	Anual	

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



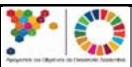


Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita	
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

Definición	Valor añadido bruto del sector manufacturero en proporción al PIB real	
Fórmula teórica	$PPIBVAB_{manufacturero,2015}^{t} = \frac{VAB_{manufacturero,2015}^{t}}{PIB_{2015}^{t}} \cdot 100$ donde: $VAB_{manufacturero,2015}^{t} \text{ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $PIB_{2015}^{t} \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

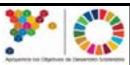
Observaciones	
---------------	--



Valor añadido del sector manufacturero per cápita

Indicador Naciones Unidas	9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Valor añadido bruto del sector manufacturero real por persona
	$PPVAB_{manufacturero,2015}^{t} = \frac{VAB_{manufacturero,2015}^{t}}{P^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	$VAB_{manufacturero,2015}^t$ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

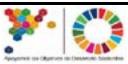


Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero respecto al total de personas ocupadas
Fórmula teórica	$PPO_{manufacturero}^t = \frac{PO_{manufacturero}^t}{PO^t} \cdot 100$ donde: $PO_{manufacturero}^t \text{ población ocupada en el sector manufacturero (sección C de la CNAE-2009) en el año } t$ $PO^t \text{ población ocupada en el año } t$ teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Obcomissiones	
Observaciones	
0.000.0000	



Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (personas empleadas)

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Personas empleadas en el sector manufacturero en proporción al total de personas empleadas
Fórmula teórica	$PEP_{manufacturero}^{t} = \frac{EP_{manufacturero}^{t}}{EP^{t}} \cdot 100$ donde: $EP_{manufacturero}^{t} \text{ empleo (personas) del sector manufacturero en el año } t$ $EP^{t} \text{ empleo (personas) en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

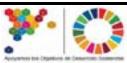


Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (horas trabajadas)

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Horas trabajadas en el sector manufacturero en proporción al total de horas trabajadas
Fórmula teórica	$PEH_{manufacturero}^t = \frac{EH_{manufacturero}^t}{EH^t} \cdot 100$ donde: $EH_{manufacturero}^t \text{ empleo (horas) del sector manufacturero en el año } t$
Unidad de medida	EH^t empleo (horas) en el año t
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las pequeñas empresas

Indicador Naciones Unidas	9.3.1. Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias
Meta	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Definición	Proporción del valor añadido bruto correspondiente a las empresas del sector manufacturero que tienen menos de 20 trabajadores respecto al valor añadido bruto total del sector manufacturero
	$PVAB_{manufacturero,pequeñas\ empresas}^t = rac{VAB_{manufacturero,pequeñas\ empresas}^t}{VAB_{manufacturero}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde: $VAB^t_{manufacturero,pequeñasempresas} \text{ valor añadido bruto correspondiente a las empresas del sector manufacturero que tienen menos de 20 trabajadores en el año t VAB^t_{manufacturero} \text{ valor añadido bruto total del sector manufacturero en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística estructural de empresas: sector industrial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	A efectos del cálculo de este indicador, se identifican las empresas con las unidades legales, es decir, se considera que cada unidad legal conforma una empresa, que puede estar formada por uno o varios establecimientos. Para el período temporal 2010-2014 la fuente de información es la Encuesta industrial de empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se debe tener en cuenta que hasta 2012 el ámbito de estudio de la encuesta se centraba en las empresas con asalariados y no tenía en cuenta a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero desde 2013 el ámbito de estudio de la encuesta incluye a las empresas sin asalariados y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.



Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de PIB

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de las unidades económicas residentes por unidad de PIB real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PPIBECO2^t = \frac{ECO2^t}{PIB_{2015}^t}$ donde: $\frac{ECO2^t}{PIB_{2015}^t}$ emisiones de CO2 de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones de CO2 de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones de CO2 por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) PIB_{2015}^t producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	1
Observaciones	1



Unidad de medida

Periodicidad

Fuentes de información

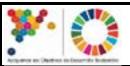
Kilogramos

Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido del sector manufacturero

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	·
Definición	Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de las unidades económicas residentes del sector manufacturero por unidad de valor añadido bruto real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PVABECO2_{manufacturero}^t = \frac{ECO2_{manufacturero}^t}{VAB_{manufacturero,2015}^t}$ donde: $ECO_{manufacturero}^t = \frac{ECO2_{manufacturero,2015}^t}{VAB_{manufacturero}^t}$ emisiones de CO2 de las unidades económicas residentes del sector manufacturero en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones de CO2 de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones de CO2 por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) $VAB_{manufacturero,2015}^t$ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t

Observaciones	Las emisiones asignadas al sector manufacturero corresponden a los siguientes códigos en la clasificación SNAP (Selected Nomenclature for Air Pollution): 0103, 0104, 03, 04, 060101, 060105, 060106, 060107, 060108, 060201, 060203, 060204, 060301, 060301, 060302, 060303, 060304, 060306, 060307, 060308, 060309, 060311, 060312, 060313, 060314, 060401, 060402, 060403 y 060404

Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)

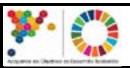


Emisiones de CO2 respecto al año 1990

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Tasa de variación de las emisiones de CO2 respecto a las emitidas en el año 1990
Fórmula teórica	$TVECO2_{1990}^{t} = \frac{ECO2^{t} - ECO2^{1990}}{ECO2^{1990}} \cdot 100$
	donde:
	E $\mathcal{C}O2^t$ emisiones de CO2 en el año t
	ECO2 ¹⁹⁹⁰ emisiones de CO2 en el año 1990
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

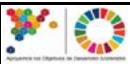


Emisiones de CO2 respecto al año 2005

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Tasa de variación de las emisiones de CO2 respecto a las emitidas en el año 2005
Fórmula teórica Unidad de medida	$TVECO2_{2005}^t = \frac{ECO2^t - ECO2^{2005}}{ECO2^{2005}} \cdot 100$ donde: $ECO2^t \text{ emisiones de CO2 en el año } t$
	EC02 ²⁰⁰⁵ emisiones de CO2 en el año 2005 Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Observaciones

Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB
Meta	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción que representa el gasto en investigación y desarrollo respecto al PIB	
	$PPIBG_{I+D}^t = rac{G_{I+D}^t}{PIB^t} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde:	
	G_{I+D}^{t} gasto en investigación y desarrollo en el año t	
	$ extit{PIB}^t$ producto interior bruto a precios corrientes en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística sobre actividades de I+D, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	



Número de personas investigadoras (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes

Indicador Naciones Unidas	9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes
Meta	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Número de personas investigadoras en equivalencia a jornada completa por cada millón de habitantes
Fórmula teórica	$TINV^t = \frac{INV^t}{P^t} \cdot 1.000.000$ donde: $INV^t \text{ personas investigadoras en equivalencia a jornada completa en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000.000
Fuentes de información	Estadística sobre actividades de I+D, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones		
Observaciones		



Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las actividades de mediaalta y alta tecnología

Indicador Naciones Unidas	9.b.1. Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total
	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción del valor añadido bruto del sector manufacturero correspondiente a las actividades de media-alta y alta tecnología	
Fórmula Teórica	$PVAB_{manufacturero,media-alta\ y\ alta}^t = rac{VAB_{manufacturero,media-alta\ y\ alta}^t}{VAB_{manufacturero}^t} \cdot 100$	
	donde: VAP ¹ Valor añadido bruto correspondiente a les actividades manufacturares de media alta y alta	
	VAB ^f _{manufacturero,media-alta y alta} valor añadido bruto correspondiente a las actividades manufactureras de media-alta y alta tecnología en el año t	
	$\mathit{VAB}^t_{\mathrm{manufacturero}}$ valor añadido bruto total del sector manufacturero en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística estructural de empresas: sector industrial, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Se consideran actividades manufactureras de media-alta y alta tecnología las actividades con CNAE-2009:

Media-alta tecnología

- 20: Industria química
- 25.4: Fabricación de armas y municiones
- 27 a 29: Fabricación de material y equipo eléctrico; Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p; Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- 30 excepto 30.1 y 30.3: Fabricación de otro material de transporte excepto construcción naval, construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
- 32.5: Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos

Alta tecnología

- 21: Fabricación de productos farmaceúticos
- 26: Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
- 30.3: Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria

A nivel autonómico se identifican las empresas con las unidades legales, es decir, se considera que cada unidad legal conforma una empresa, que puede estar formada por uno o varios establecimientos.

A nivel nacional, hasta 2017 se identifican las empresas con las unidades legales, pero desde 2018 se utiliza el concepto de empresa establecido por el Reglamento de la Unión Europea (696/93), según el cual una empresa puede estar formada por una o varias unidades legales, que a su vez pueden estar formadas por uno o varios establecimientos. Cabe destacar que la mayoría de las empresas son unidades legales independientes, por lo que este cambio solo afecta a las unidades legales que forman parte de grupos empresariales. En consecuencia, desde 2018 los datos autonómicos no son estrictamente comparables con los datos nacionales. Así mismo, los datos nacionales desde 2018 no son estrictamente comparables con los que se tienen hasta 2017.

Para el período temporal 2010-2014 la fuente de información es la Encuesta industrial de empresas del INE. Se debe tener en cuenta que hasta 2012 el ámbito de estudio de la encuesta se centraba en las empresas con asalariados y no tenía en cuenta a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero desde 2013 el ámbito de estudio de la encuesta incluye a las empresas sin asalariados y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Observaciones

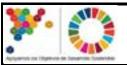


Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 3,5G

Indicador Naciones Unidas	9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología
	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles de tercera generación (3G) basadas en el estándar UMTS (Universal Mobile Telecommunications System) y equipadas con HSPA (High Speed Packet Access), también conocidas como 3,5G	
	$PHHSPA^t = \frac{HHSPA^t}{H^t} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde: ##SPA ^t hogares cubiertos con redes móviles del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS) con High Speed Packet Access (HSPA) en el año t #t hogares en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Cobertura de banda ancha en España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
0.000.140.01.00	



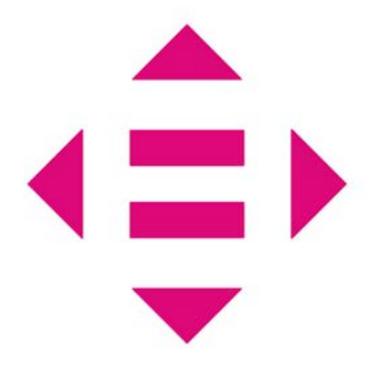
Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 4G

Indicador Naciones Unidas	Naciones Unidas 9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología	
	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

Definición	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles LTE (Long Term Evolution), también conocidas como 4G, evolución de las redes 3,5G de comunicaciones móviles
Fórmula teórica Unidad de medida	$PHLTE^t = \frac{HLTE^t}{H^t} \cdot 100$
	donde: ${\it HLTE}^t \ {\it hogares cubiertos con redes m\'oviles LTE \ (Long Term Evolution) en el a\~no} \ t$
	H^{t} hogares en el año t
Fuentes de información	Cobertura de banda ancha en España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Periodicidad	Anual

Observaciones	

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



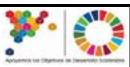


Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los gastos por persona de los hogares del 40% más pobre de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores gastos por unidad de consumo (escala OCDE modificada))
Fórmula teórica	$TCGMP_{pobre}^t = \sqrt[5]{\frac{GMP_{pobre}^t - GMP_{pobre}^{t-5}}{GMP_{pobre}^{t-5}}} \cdot 100$ donde: $\frac{GMP_{pobre}^t}{GMP_{pobre}^t} \cdot 200$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años
---------------	---



Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los gastos por persona de los hogares de la población total
Fórmula teórica	$TCGMP^t=\int\limits_{0}^{5} \overline{\frac{GMP^t-GMP^{t-5}}{GMP^{t-5}}}\cdot 100$ donde: ${\it GMP}^t \ {\it gasto medio por persona en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Periodicidad

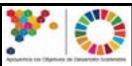
Anual

Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
Meta	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los ingresos por persona de los hogares del 40% más pobre de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada))
Fórmula teórica	$TCIMP_{pobre}^t = \sqrt[5]{\frac{IMP_{pobre}^t - IMP_{pobre}^{t-5}}{IMP_{pobre}^{t-5}}} \cdot 100$ donde: $IMP_{pobre}^t el ingreso medio por persona de los hogares del 40% más pobre de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta.

El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.



Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
Meta	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los ingresos por persona de los hogares de la población total
Fórmula teórica	$TCIMP^t = \sqrt[5]{\frac{IMP^t - IMP^{t-5}}{IMP^{t-5}}} \cdot 100$ donde: $IMP^t \text{ ingreso medio por persona en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta
---------------	---



Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana nacional

Indicador Naciones Unidas	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Proporción de personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PP50ME_{NAC}^{t} = \frac{P50ME_{NAC}^{t}}{P^{t}} \cdot 100$ donde: $P50ME_{NAC}^{t} \text{ población que vive con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada) en el año t P^{t} \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la en- Observaciones El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, o persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3	ue asigna un peso de 1 a la primera
---	-------------------------------------

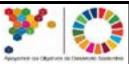


Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana autonómica

	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Proporción de personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PP50ME_{CCAA}^t = \frac{P50ME_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $P50ME_{CCAA}^t \text{ población que vive con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.
F	persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.



Proporción del PIB generada por el trabajo asalariado

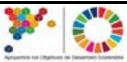
Indicador Naciones Unidas	10.4.1. Proporción del PIB generada por el trabajo
Meta	10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Remuneración de personas asalariadas en proporción al PIB a precios corrientes
	$PPIBRA^t = \frac{RA^t}{PIB^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	RA^t remuneración de personas asalariadas en el año t
	$ extit{PIB}^t$ producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



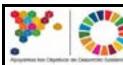


Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda

Indicador Naciones Unidas	11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
Meta	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de personas que en sus viviendas tienen problemas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas
Fórmula teórica	$PPDV^t=rac{PDV^t}{P^t}\cdot 100$ donde: $PDV^t ext{ población que experimenta al menos uno de los déficits básicos en la condiciones de su vivienda en el año t P^t población total en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Obcomissiones	
Observaciones	



Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior

Indicador Naciones Unidas	11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
Meta	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.)
Fórmula Teórica	$PPR^t = \frac{PR^t}{P^t} \cdot 100$
	donde: PR^t población que en su vivienda sufre problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.) en el año t P^t población total en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

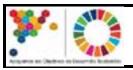


Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana que funcione con regularidad y democráticamente

	11.3.2. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente
Meta	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana que funcione con regularidad y democráticamente
Fórmula teórica	$PCPD^t = \frac{CPD^t}{C^t} \cdot 100$ donde: $CPD^t ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana en el año t C^t ciudades en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% dada la legislación estatal del suelo, de aplicación general a todas las ciudades
---------------	--



Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural

Indicador Naciones Unidas	11.4.1. Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
Meta	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Gasto liquidado por persona de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas)
	$\mathit{GLPCP}^t = \frac{\mathit{GLPC}^t_{\mathit{CCAA}} + \mathit{GLPC}^t_{\mathit{EELL}}}{\mathit{P}^t}$
	donde:
Fórmula teórica	GLPC ^r _{CCAA} gasto liquidado por la comunidad autónoma en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas) en el año t
	GLPC ^E _{ELL} gasto liquidado por las entidades locales de la comunidad autónoma en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística de financiación y gasto público en cultura, Ministerio de Cultura y Deporte Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural

Indicador Naciones Unidas	11.4.1. Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
Meta	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Gasto liquidado por persona de las administraciones públicas autonómicas en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas)
Fórmula teórica	$GLPCP_{CCAA}^{t} = \frac{GLPC_{CCAA}^{t}}{P^{t}}$
	donde: $GLPC_{CCAA}^{t} \text{ gasto liquidado por la comunidad autónoma en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas) en el año t P^{t} \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística de financiación y gasto público en cultura, Ministerio de Cultura y Deporte Cífras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Gasto per cápita de las administraciones públicas locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural

Indicador Naciones Unidas	11.4.1. Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)
Meta	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Gasto liquidado por persona de las administraciones públicas locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas)
	$GLPCP_{EELL}^{t} = \frac{GLPC_{EELL}^{t}}{P^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	GLPCE _{ELL} gasto liquidado por las entidades locales de la comunidad autónoma en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (patrimonio histórico y artístico, archivos y bibliotecas) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística de financiación y gasto público en cultura, Ministerio de Cultura y Deporte Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

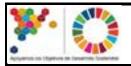


Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	11.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
Meta	11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
	$TM_{desastres}^t = rac{D_{desastres}^t}{P^t} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	D _{desastres} defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	

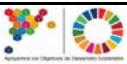


Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas o provisionadas en proporción al PIB

Indicador Nac	iones Unidas	11.5.2. Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres
Meta		11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de indemnizaciones por daños personales, perdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas (pendientes de liquidación o pago) en relación al PIB a precios corrientes de cada año
Fórmula teórica	$INDEMPIB^t = \frac{(IDP^t + IPP^t + IDB^t)/IUIPC_{refT}^t}{PIB^t} \cdot 100 \qquad t=1,,T$ $IUIPC_{refT}^T = 1$ $IUIPC_{refT}^{t-1} = IUIPC_{refT}^t \cdot \frac{(100 + TIPC_{dic}^t)}{100} \qquad t=T,T-1,,2$ donde: $IDP^t \text{ indemnizaciones por daños personales pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IPP^t \text{ indemnizaciones por pérdidas pecuniarias pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IDB^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IUIPC_{refT}^t \text{ indice unitario de la variación del IPC nacional en el año } t \text{ con referencia en el año } T$ $TIPC_{dic}^t \text{ tasa de variación anual del IPC nacional en el mes de diciembre del año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto en términos corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

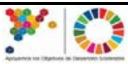
Observaciones Las indemnizaciones se asignan al lugar y año de ocurrencia del siniestro, no incluyendo los siniestros ocurridos en el extranjero



Residuos urbanos recogidos per cápita

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Residuos urbanos recogidos por las empresas gestoras por habitante
Fórmula teórica	$RURP^t = \frac{RUR^t}{P^t}$ donde: $RUR^t \text{cantidad de residuos urbanos recogídos en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual



Proporción de residuos municipales incinerados en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales incinerados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{inciderados}^t = \frac{RM_{incinerados}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{incinerados}^t \text{cantidad de residuos municipales incinerados en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

-		
		Se entiende por residuos municipales los residuos domésticos y comerciales, procedentes de hogares y del sector servicios (comercio, oficinas
		e instituciones) gestionados por las Entidades Locales, no incluyéndose los residuos comerciales gestionados por canales privados distintos al
ŀ	Observaciones	municipal, ni residuos procedentes de la industria.
		A día de hoy no existe en la normativa de residuos una definición armonizada de los residuos municipales en el ámbito de la Unión Europea. El
		Ministerio, por ello, en su Memoria especifica los códigos LER a los que corresponden los residuos municipales.



Proporción de residuos municipales vertidos en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales vertidos respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{vertidos}^t = \frac{RM_{vertidos}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{vertidos}^t \text{cantidad de residuos municipales vertidos en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se entiende por residuos municipales los residuos domésticos y comerciales, procedentes de hogares y del sector servicios (comercio, oficinas e instituciones) gestionados por las Entidades Locales, no incluyéndose los residuos comerciales gestionados por canales privados distintos al municipal, ni residuos procedentes de la industria.
CD3el Vaciones	A día de hoy no existe en la normativa de residuos una definición armonizada de los residuos municipales en el ámbito de la Unión Europea. El Ministerio, por ello, en su Memoria especifica los códigos LER a los que corresponden los residuos municipales.

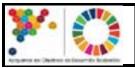


Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{reciclados}^t = \frac{RM_{reciclados}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{reciclados}^t \text{cantidad de residuos municipales reciclados en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

	Se entiende por residuos municipales los residuos domésticos y comerciales, procedentes de hogares y del sector servicios (comercio, oficinas e instituciones) gestionados por las Entidades Locales, no incluyéndose los residuos comerciales gestionados por canales privados distintos al municipal, ni residuos procedentes de la industria.
	A día de hoy no existe en la normativa de residuos una definición armonizada de los residuos municipales en el ámbito de la Unión Europea. El Ministerio, por ello, en su Memoria especifica los códigos LER a los que corresponden los residuos municipales.

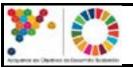


Nivel medio de PM10 en las ciudades ponderado según la población

Indicador Naciones Unidas	11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 micras (PM10) en los municipios de más de 50.000 habitantes ponderada según la población		
	$CMPM10^t = \frac{\sum_{m \in M^t} CMPM10_m^t}{\sum_{m \in M^t} P_m^t}$		
	donde:		
Fórmula teórica	$\it M^t$ conjunto de municipios de más de 50.000 habitantes donde existen estaciones de vigilancia que participan en la evaluación de la calidad del aire en el año $\it t$		
	$\mathit{CMPM}10_m^t$ concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 micras en el municipio m en el año t		
	P_m^t población del municipio m en el año t		
Unidad de medida	Microgramos por metro cúbico		
Fuentes de información	Estadística de calidad del aire, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
Periodicidad	Anual		

Observaciones



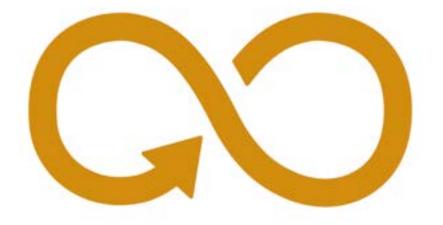
Nivel medio de PM2,5 en las ciudades ponderado según la población

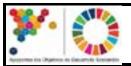
Indicador Naciones Unidas	11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 2,5 micras (PM2,5) en los municipios de más de 50.000 habitantes ponderada según la población		
	$CMPM2,5^{t} = \frac{\sum_{m \in M^{t}} CMPM2,5^{t}_{m}}{\sum_{m \in M^{t}} P_{m}^{t}}$		
	donde:		
Fórmula teórica	$\it M^t$ conjunto de municipios de más de 50.000 habitantes donde existen estaciones de vigilancia que participan en la evaluación de la calidad del aire en el año $\it t$		
	$\mathit{CMPM2}, 5_m^t$ concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 2,5 micras en el municipio m en el año t		
	P_m^t población del municipio m en el año t		
Unidad de medida	Microgramos por metro cúbico		
Fuentes de información	Estadística de calidad del aire, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
Periodicidad	Anual		

Observaciones

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



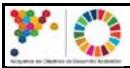


Se elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles

Indicador Naciones Unidas	12.1.1. Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles
	12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Definición	Valor lógico que indica si se elabora, adopta o aplica políticas destinadas a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles	
Fórmula teórica	$PCPS^{t} = \begin{cases} 1 & \text{Si se elabora, adopta o aplica políticas destinadas al consumo y producción sostenibles en el año } t \\ 0 & \text{No se elabora, adopta ni aplica políticas destinadas al consumo y producción sostenibles en el año } t \end{cases}$	
Unidad de medida	ógica	
Fuentes de información		
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
---------------	--



Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Naciones Unidas	ones Unidas 12.5.1. Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	
Meta	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	

Definición	Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales	
Fórmula teórica	$PRM_{reciclados}^t = \frac{RM_{reciclados}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{reciclados}^t \text{cantidad de residuos municipales reciclados en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
---------------	--



Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea

Indicador Naciones Unidas	12.6.1. Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	
	12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	

Definición	Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel)	
	$NLEEE^t$	
Fórmula teórica	donde:	
	NLEEE ^t número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea en el año f	
Unidad de medida	Licencias	
Fuentes de información	Consejería de Medio Ambiente	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental

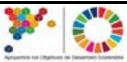
Indicador Naciones Unidas	12.6.1. Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	
	12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	

Definición	Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS)	
	$NOEMAS^t$	
Fórmula teórica	donde:	
	$NOEMAS^{t}$ número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental en el año t	
Unidad de medida	Organizaciones	
Fuentes de información	Consejería de Medio Ambiente	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	

13 ACCIÓN POR EL CLIMA





Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	13.1.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas	
Meta	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
	$TM_{desastres}^t = \frac{D_{desastres}^t}{P^t} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D^t_{desastres}$ defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	l
Observaciones	l



Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes por unidad de PIB

Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	

Definición	Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de las unidades económicas residentes por unidad de PIB real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran	
Fórmula teórica	$PPIBEGEI^t = \frac{EGEI^t}{PIB_{2015}^t}$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones totales de gases de efecto invernadero de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones totales de gases de efecto invernadero por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$	
Unidad de medida	Kilogramos de CO2 equivalente	
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
Observaciones	

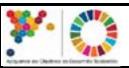


Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes per cápita

Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de las unidades económicas residentes por persona, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PPEGEI^t = \frac{EGEI^t}{p^t}$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones totales de gases de efecto invernadero de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones totales de gases de efecto invernadero por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) P^t \text{ población a 1 de julio en el año } t$
Unidad de medida	Toneladas de CO2 equivalente
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

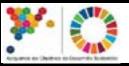


Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 1990

Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las emitidas en el año 1990
Fórmula teórica	$TVEGEI_{1990}^t = \frac{EGEI^t - EGEI^{1990}}{EGEI^{1990}} \cdot 100$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } t$ $EGEI^{1990} \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } 1990$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005

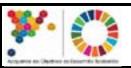
Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las emitidas en el año 2005
Fórmula teórica	$TVEGEI_{2005}^t = \frac{EGEI^t - EGEI^{2005}}{EGEI^{2005}} \cdot 100$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } t$ $EGEI^{2005} \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } 2005$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES





Superficie de bosque en proporción a la superficie total

Indicador Naciones Unidas	15.1.1. Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Meta	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Definición	Superficie forestal arbolada en proporción a la superficie total
	$PSFA^t = rac{SFA^t}{ST^t} \cdot 100$ donde:
Fórmula teórica	SFA^t superficie forestal arbolada en el año t
	ST^t superficie total en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Anuario de estadística forestal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Atlas Nacional de España, Instituto Geográfico Nacional
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--

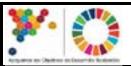


Superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes

Indicador Naciones Unidas	15.2.1. Avances hacia la gestión forestal sostenible		
	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial		
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		

Definición	Superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes	
Fórmula teórica	$SF^t_{ordenada}$ donde: $SF^t_{ordenada} superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes en el año t$	
Unidad de medida	Hectáreas	
Fuentes de información	Estadística sobre gestión forestal sostenible, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
Observaciones	



Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes

Indicador Naciones Unidas	15.2.1. Avances hacia la gestión forestal sostenible		
	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial		
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		

Definición	Proporción de la superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes		
	$PSF_{ordenada}^{t} = rac{SF_{ordenada}^{t}}{SF^{t}} \cdot 100$		
Fórmula teórica	donde:		
	SF ^t ordenada superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes en el año t		
	SF^t superficie forestal en el año t		
Unidad de medida	Porcentaje		
Fuentes de información	Estadística sobre gestión forestal sostenible, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Inventario forestal nacional, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		
Periodicidad	Anual		

Observaciones	
Observaciones	



Se dispone de legislación pertinente y se destinan recursos para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras

	15.8.1. Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras
Meta	15.8. De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Definición	/alor lógico que indica si se dispone de legislación pertinente y se destinan recursos para la prevención o el control de las especies exóticas nvasoras		
Fórmula teórica	$LCEEI^{t} = \begin{cases} 1 & \text{Si se dispone de legislación pertinente y se destinan recursos en el año} \\ 0 & \text{No se dispone de legislación pertinente o no se destinan recursos en el año } t \end{cases}$		
Unidad de medida	Lógica		
Fuentes de información			
Periodicidad	Anual		

Observaciones	

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



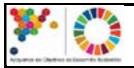


Proporción de personas de 16 y más años que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia

Indicador Naciones Unidas	16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia		
Meta	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo		
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		

Definición	Proporción de personas de 16 y más años que se sienten seguras (muy o bastante seguras) al caminar solas en su zona de residencia
Fórmula teórica	$PPSSC_{16+}^t = rac{PSSC_{16+}^t}{P_{16+}^t} \cdot 100$ donde:
	PSSC ₁₆₊ población de 16 y más años que se siente segura (muy o bastante segura) al caminar sola en su zona de residencia en el año <i>t</i>
	P_{16+}^{t} población de 16 y más años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

	ı
01	i la companya da managaran da ma
Observaciones	ı
	ı

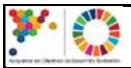


Número de víctimas detectadas de tráfico de personas por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, obtención de órganos, matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP^t = \frac{VTP^t_{explotaciónsexual} + VTP^t_{explotaciónlaboral} + VTP^t_{obtenciónde\acute{o}rganos} + VTP^t_{otrosfines}}{P^t} \cdot 100.000$ donde: $VTP^t_{explotaci\acute{o}nsexual} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año } t$ $VTP^t_{explotaci\acute{o}nlaboral} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año } t$ $VTP^t_{obtenci\acute{o}nde\acute{o}rganos} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de \'{o}rganos en el año } t$ $VTP^t_{otrosfines} \text{ número de v\'{c}timas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad en el año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

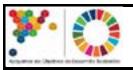


Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{explotación sexual}^t = \frac{VTP_{explotación sexual}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{explotación sexual}^t \text{número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año } t$ $P^t \text{población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser vícitma detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Explotación sexual: la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual incluida la pornografía.

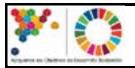


Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación laboral por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{explotación laboral}^t = \frac{VTP_{explotación laboral}^t}{p^t} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{explotación laboral}^t \text{número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año } t$ $P^t \text{población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser vícitma detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Explotación laboral: trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud.

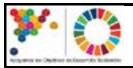


Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{obtención\ de\ órganos}^t = \frac{VTP_{obtención\ de\ órganos}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{obtención\ de\ órganos}^t \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cífras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser vícitma detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Obtención de órganos: la extracción de órganos corporales.



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines (matrimonios forzados, criminalidad forzada o mendicidad) por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{otrosfines}^{t} = \frac{VTP_{matrimoniosforzados}^{t} + VTP_{criminalidadforzada}^{t} + VTP_{mendicidad}^{t}}{P^{t}} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{matrimoniosforzados}^{t} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para matrimonios forzados en el año } t$ $VTP_{criminalidadforzada}^{t} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para realizar actividades delictivas en el año } t$ $VTP_{mendicidad}^{t} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de mendicidad en el año } t$ $P^{t} \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

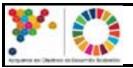


Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas respecto al total de personas reclusas

Indicador Naciones Unidas	16.3.2. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total
Meta	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de personas en prisión preventiva respecto al total de personas reclusas
Fórmula teórica	$PPR_{preventiva}^{t} = \frac{PR_{preventiva}^{t}}{PR^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$\mathit{PR}^t_{\mathit{preventiva}}$ población reclusa en prisión preventiva a 31 de diciembre del año t
	PR ^t población reclusa total a 31 de diciembre del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística general de la población reclusa, Ministerio del Interior
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Objet vaciones	
	· ·



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción media de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza, asistencia sanitaria, gestión de pensiones, administración de justicia, seguridad ciudadana, servicios sociales, transporte público, obras públicas y ayuda a personas dependientes
Fórmula teórica	PPSt promedio (PPSt enseñanza, PPS asistencia sanitaria, PPSt gestión de pensiones per poda ministración de justicia, PPSt seguridad ciudadana, PPSt servicios sociales pPSt transporte público, PPS bras públicas, PPS ayuda a personas dependientes) donde: **PPSt proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza en el año t **PPSt sistencia sanitaria proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria en el año t **PPSt sistencia sanitaria proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t **PPSt settión de pensiones proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t **PPSt seguridad ciudadana proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana en el año t **PPSt seguridad ciudadana proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana en el año t **PPSt servicios sociales proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t **PPSt sobras públicas proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t **PPSt sobras públicas proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de avada a personas dependientes en el
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Ohaamiaalamaa	
Observaciones	



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza
	$PPS_{ense \ anza}^{t} = \frac{PS_{ense \ anza}^{t}}{P_{ense \ anza}^{t}} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	$PS_{ense \hat{n}anza}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza en el año t
	$P^t_{ense ilde{n}anza}$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de enseñanza en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	

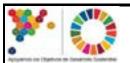


Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria
Fórmula teórica	$PPS_{asistencia\ sanitaria}^t = \frac{PS_{asistencia\ sanitaria}^t}{P_{asistencia\ sanitaria}^t} \cdot 100$ donde: $PS_{asistencia\ sanitaria}^t \text{ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria en el año t P_{asistencia\ sanitaria}^t personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de asistencia sanitaria en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones
Fórmula teórica	$PPS_{gesti\'{o}n\ de\ pensiones}^t = rac{PS_{gesti\'{o}n\ de\ pensiones}^t}{P_{gesti\'{o}n\ de\ pensiones}^t} \cdot 100$
	donde:
	$PS_{gestión de\ pensiones}^t$ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t
	$P_{gestión \ de \ pensiones}^t$ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de gestión de pensiones en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	

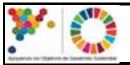


Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los níveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia
Fórmula teórica	$PPS_{administración \ de \ justicia}^t = \frac{PS_{administración \ de \ justicia}^t}{P_{administración \ de \ justicia}^t} \cdot 100$ donde: $PS_{administración \ de \ justicia}^t \text{ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de administración de justicia en el año t P_{administración \ de \ justicia}^t \text{ personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos}$
Unidad de medida	en materia de administración de justicia en el año <i>t</i> Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana
Fórmula teórica	$PPS_{seguridad\ ciudadana}^{t} = \frac{PS_{seguridad\ ciudadana}^{t}}{P_{seguridad\ ciudadana}^{t}} \cdot 100$ donde: $PS_{seguridad\ ciudadana}^{t} = \frac{PS_{seguridad\ ciudadana}^{t}}{P_{seguridad\ ciudadana}^{t}} \cdot 100$ donde: $PS_{seguridad\ ciudadana}^{t} = PS_{seguridad\ ciudadana}^{t} =$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	

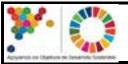


Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales
Fórmula teórica	$PPS_{servicios\ sociales}^{t} = \frac{PS_{servicios\ sociales}^{t}}{P_{servicios\ sociales}^{t}} \cdot 100$ donde: $PS_{servicios\ sociales}^{t} \text{ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales en el año t P_{servicios\ sociales}^{t} personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de servicios sociales en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	
0.000.140.01.00	

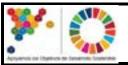


Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público
Fórmula teórica	$PPS_{transporte\ p\'ublico}^t = \frac{PS_{transporte\ p\'ublico}^t}{P_{transporte\ p\'ublico}^t} \cdot 100$ donde: $PS_{transporte\ p\'ublico}^t \text{ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público en el año t P_{transporte\ p\'ublico}^t personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de transporte público en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones

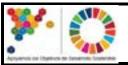


Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas
Fórmula teórica	$PPS_{obras\ p\'ublicas}^{t} = \frac{PS_{obras\ p\'ublicas}^{t}}{P_{obras\ p\'ublicas}^{t}} \cdot 100$
	donde: $PS^t_{obras\ públicas} \text{ personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t P^t_{obras\ públicas} personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de obras públicas en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

Observaciones	

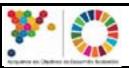


Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes

Indicador Naciones Unidas	16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
Meta	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los níveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de la población que se siente muy o bastante satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes
Fórmula teórica	$PPS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t = rac{PS_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t}{P_{ayuda\ a\ personas\ dependientes}^t} \cdot 100$
	donde:
	PS ^t _{ayuda a personas dependientes} personas que responden en el estudio que se sienten muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de los servicios públicos en materia de ayuda a personas dependientes en el año t Pst dependientes personas dependientes personas que manifiestan su grado de satisfacción con el funcionamiento de los servicios
	públicos en materia de ayuda a personas dependientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Opinión pública y política fiscal, Centro de Investigaciones Sociológicas
Periodicidad	Anual

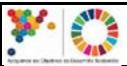
Observaciones	



Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público (sector público estatal, autonómico, local y universidades) y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{SP}^{t} = \frac{PM_{SP}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$
	siendo:
Fórmula teórica	$PM_{SP}^{t} = rac{P_{SP,mujeres}^{t}}{P_{SP}^{t}} \cdot 100$ $PM_{16-64}^{t} = rac{P_{16-64,mujeres}^{t}}{P_{16-64}^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{SP,mujeres}$ mujeres al servicio del sector público a 1 de enero del año t
	P_{SP}^t personas al servicio del sector público a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P^t_{16-64} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer conté infrarencemente de minerte que si temp un valor menor que 1 significa que esté entre proporcional de la mujer de l

está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en el sector público estatal respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público estatal y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{SPE}^t = \frac{PM_{SPE}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{SPE}^t = \frac{P_{SPE,mujeres}^t}{P_{SPE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{SPE,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año } t$ $P_{SPE}^t \text{ personas al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	, u.s.d.
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarencesentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerencesentada.



Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{FCSE}^t = \frac{PM_{FCSE}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	The state of the s
	$PM_{FCSE}^t = rac{P_{FCSE,mujeres}^t}{P_{FCSE}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{FCSE,mujeres}$ mujeres al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t
	P_{FCSE}^t personas al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	$P_{1_{6-64}}^{t}$ personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

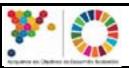


Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{FA}^t = \frac{PM_{FA}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{FA}^t = \frac{P_{FA,mujeres}^t}{P_{FA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{FA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año } t$ $P_{FA}^t \text{ personas al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarencesentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerencesentada.



Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{AJE}^{t} = \frac{PM_{AJE}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$
	siendo:
	$PM_{AJE}^t = rac{P_{AJE,mujeres}^t}{P_{AJE}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P_{AJE,mujeres}^{t}$ mujeres al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año t
	P_{AJE}^t personas al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año t
	$P^t_{16-64,mujeres}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P^t_{16-64} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es

Observaciones perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Unidad de medida

Periodicidad

Fuentes de información

Índice

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

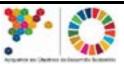
	_
Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público autonómico y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{SPA}^t = \frac{PM_{SPA}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	$PM_{SPA}^{t} = rac{P_{SPA,mujeres}^{t}}{P_{SPA}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:

_	
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)

 $P_{SPA,mu,jeres}^t$ mujeres al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año t P_{SPA}^t personas al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año t

 $P^t_{16-64,mujeres}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t P^t_{16-64} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t

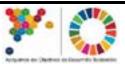


Ratio de la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{CPA}^t = \frac{PM_{CPA}^t}{PM_{10-64}^t}$
	siendo:
	$PM_{CPA}^t = rac{P_{CPA,mujeres}^t}{P_{CPA}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{\mathit{CPA},mujeres}$ mujeres al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año t
	P_{CPA}^t personas al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^{t}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es

Observaciones perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Fuentes de información

Anual

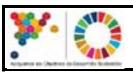
Periodicidad

Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autonómica respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autonómica y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	siendo: $PM_{AJA}^t = \frac{PM_{AJA}^t}{PM_{16-64}^t}$ $PM_{AJA}^t = \frac{P_{AJA,mujeres}^t}{P_{AJA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde: $P_{AJA,mujeres}^{t} \text{ mujeres al servicio de la Administración de Justicia Autonómica a 1 de enero del año } t$ $P_{AJA}^{t} \text{ personas al servicio de la Administración de Justicia Autonómica a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^{t} \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice

	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es
Observaciones	perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer
	está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)



Ratio de la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{CENUA}^t = \frac{PM_{CENUA}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	Pt
	$PM_{CENUA}^{t} = rac{P_{CENUA,mujeres}^{t}}{P_{CENUA}^{t}} \cdot 100$
	p_{-}^t
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P_{CENUA,mu,jeres}^{t}$ mujeres al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año t
	P_{CENUA}^t personas al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está informacionado migratos que a transcriptor a la significa que está expresence de migrator que está esta en la constitución de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presenta en la constitución de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presenta en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer en la constitución proporcional en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que en la constitución proporcional en la constitución de la mujer en la constitución de la

está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Fuentes de información

Anual

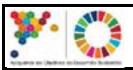
Periodicidad

Ratio de la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{ISA}^t = \frac{PM_{ISA}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{ISA}^t = \frac{P_{ISA,mujeres}^t}{P_{ISA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{ISA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año } t$ $P_{ISA,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice

	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es
Observaciones	perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer
	está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)

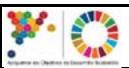


Ratio de la proporción de mujeres en el sector público local respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público local y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{SPL}^t = \frac{PM_{SPL}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{SPL}^t = \frac{P_{SPL,mujeres}^t}{P_{SPL}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{SPL,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio del sector público local a 1 de enero del año } t$ $P_{SPL}^t \text{ personas al servicio del sector público local a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es
Observaciones	perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer
	está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en los ayuntamientos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los ayuntamientos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{AY}^t = \frac{PM_{AY}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{AY}^t = \frac{P_{AY,mujeres}^t}{P_{AY}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{AY,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año } t$ $P_{AY}^t \text{ personas al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer
está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



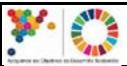
Ratio de la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los níveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{DCCI}^t = \frac{PM_{DCCI}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	$PM_{DCCI}^t = rac{P_{DCCI,mujeres}^t}{P_{DCCI}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{\mathit{DCCI},mujeres}$ mujeres al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año t
	P^t_{DCCI} personas al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año t
	$P^t_{16-64,mujeres}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es

Observaciones

Perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en las universidades respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las universidades y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años	
Fórmula teórica	$RM_{UNI}^t = \frac{PM_{UNI}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{UNI}^t = \frac{P_{UNI,mujeres}^t}{P_{UNI}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{UNI,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de las universidades a 1 de enero del año } t$ $P_{UNI}^t \text{ personas al servicio de las universidades a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$	
Unidad de medida	Índice	
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.
	En 2010 y 2011 el personal al servicio de las universidades solo incluye al personal inscrito en el Registro Central de Personal. Desde 2012 se incluye a todo el personal al servicio de las universidades, esté o no inscrito en el Registro Central de Personal.



Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil

Indicador Naciones Unidas	16.9.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad	
Meta	16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	

Definición	Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha inscrito en el Registro Civil	
	$PPRC_{0-4}^{t} = \frac{PRC_{0-4}^{t}}{P_{0-4}^{t}} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde:	
	PRC_{0-4}^t población de menos de 5 años cuyo nacimiento ha sido inscrito en el Registro Civil en el año t	
	P_{0-4}^t población de menos de 5 años en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información		
Periodicidad	Anual	

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de inscribir los nacimientos
---------------	---

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



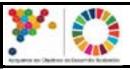


Total de ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.1.1. Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente
Meta	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Total de ingresos consolidades de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB a precios corrientes		
Pérmula teórica	$PPIBIAP^t = \frac{I_{CCAA}^t + I_{EELL}^T - TC_{CCAA a EELL}^t - TC_{ECLA a CELL}^t - TC_{ECLA a CELL}^t - TK_{ECLA a EELL}^t - TK_{EELL a CCAA}^t - 100}{PIB^t}$ donde: $I_{CCAA}^t \text{ ingresos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t I_{EELL}^t \text{ ingresos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t TC_{CCAA a EELL}^t gastos en transferencias corrientes a las entidades locales (obligaciones reconocidas netas) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t$		
	TC_{ELL a CCAA}^t ingresos en transferencias corrientes de las entidades locales (derechos reconocidos netos) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t TK_{CCAA a EELL}^t gastos en transferencias de capital a las entidades locales (obligaciones reconocidas netas) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t TK_{EELL a CCAA}^t ingresos en transferencias de capital de las entidades locales (derechos reconocidos netos) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t PIB¹ producto interior bruto a precios corrientes en el año t		
Unidad de medida	Porcentaje		
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Consulta de presupuestos y liquidaciones de entidades locales, Ministerio de Hacienda Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)		
Periodicidad	Anual		

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (Intermediación
	Financiera Local) y PAC (política agrícola común)



Proporción de los ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos

Indicador Naciones Unidas	17.1.2. Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	
	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

Definición	Proporción de los ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 y 2 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales)		
Fórmula teórica	$Pl_{impuestos}^{t} = \frac{l_{CCAA,impuestos}^{t} directos + l_{EELL}^{t} - TC_{CCAA,a}^{t} puestos indirectos + l_{EELL,impuestos}^{t} directos + l_{EELL,impuestos}^{t} directos + l_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL} - TK_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL,a}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} a_{EELL}^{t} cacaa - TK_{CCAA,a}^{t} cacaa - TK_{CCA$		
Unidad de medida	Porcentaje		
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Liquidación de los presupuestos de las entidades locales, Ministerio de Hacienda		
Periodicidad	Anual		

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación
	financiera local) y PAC (política agrícola común)



Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos

Indicador Naciones Unidas	17.1.2. Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos
	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

_	
Definición	Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 y 2 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales)
Fórmula teórica	PINF timpuestos = \frac{I^t_{CCAA, impuestos directos}{I^t_{CCAA, impuestos indirectos} + I^t_{EELL, impuestos indirectos}{I^t_{CCAA, impuestos indirectos} + I^t_{EELL, impuestos indirectos}{I^t_{CCAA, impuestos indirectos} + I^t_{EELL, impuestos indirectos}{I^t_{CCAA, impuestos directos} + I^t_{EELL, impuestos indirectos}{I^t_{CCAA, impuestos directos}}\$ Indirectos ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 1 de la clasificación económica) en el año t I^t_{CCAA, impuestos indirectos} ingresos provenientes de impuestos indirectos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 2 de la clasificación económica) en el año t I^t_{EELL, impuestos directos} ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 1 de la clasificación económica) en el año t I^t_{EELL, impuestos indirectos} ingresos provenientes de impuestos indirectos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos 2 de la clasificación económica) en el año t I^t_{EELL, impuestos indirectos} ingresos provenientes de impuestos indirectos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t I^t_{EELL, impuestos indirectos ingresos no financieros (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t I^t_{EELL, impuestos indirectos ingresos no financieros (derechos reconocidos netos) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t I^t_{EELL, impuestos indirectos ingresos no financieros (derechos reconocidos netos) en la liquidación de los presupuestos consolidados
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Liquidación de los presupuestos de las entidades locales, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)

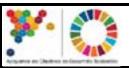


Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo

skylasky (c. balanci in prop. st. brimain.	
-	
Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Recursos financieros netos destinados a participar en el capital de las empresas de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo
	IDN_{AOD}^t
Fórmula teórica	donde: IDN^t_{AOD} inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en el año t
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Registro de inversiones exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Periodicidad	Anual
Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.

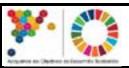


Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representan los recursos financieros netos destinados a participar en el capital de las empresas de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo respecto al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$PPIBIDN^t_{AOD} = rac{IDN^t_{AOD}}{PIB^t} \cdot 100$ donde: $IDN^t_{AOD} ext{ inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en el año t PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Registro de inversiones exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.
---------------	---



Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Desembolso neto de las administraciones públicas autonómicas y locales en donaciones y préstamos a los países en desarrollo
Fórmula teórica	$AODNAP^t = AODN_{CCAA}^t + AODN_{EELL}^t$ donde: $AODN_{CCAA}^t \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de la comunidad autónoma en el año } t$ $AODN_{EELL}^t \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año } t$
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Estadística de Ayuda Oficial al Desarrolllo de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Periodicidad	Anual

Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.
---------------	---

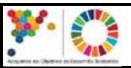


Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representa el desembolso neto de las administraciones públicas autonómicas y locales en donaciones y préstamos a los países en desarrollo respecto al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$PPIBAODNAP^t = \frac{AODN^t_{CCAA} + AODN^t_{EELL}}{PIB^t} \cdot 100$ donde: $AODN^t_{CCAA} \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de la comunidad autónoma en el año } t$ $AODN^t_{EELL} \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto a precios corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de Ayuda Oficial al Desarrolllo de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.
---------------	---

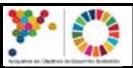


Volumen de remesas enviadas al extranjero

Indicador Naciones Unidas	17.3.2. Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Transferencias corrientes que los residentes efectúan al extranjero
Fórmula teórica	donde: $VR^t \text{ volumen de remesas enviadas al extranjero en el año t}$ Si denotamos: $VR_{España,p}^t \text{ volumen de remesas enviadas desde España al país } p$ $P_{16-64,España,p}^t \text{ población extranjera entre 16 y 64 años del país } p \text{ residente en España a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,p}^t \text{ población extranjera entre 16 y 64 años del país } p \text{ residente en la comunidad autónoma a 1 de enero del año } t$ entonces: $VR^t = \sum_{p \in Palises} VR_{España,p}^t \cdot \frac{P_{16-64,p}^t + P_{16-64,p}^{t+1}}{2}$ $\frac{P_{16-64,España,p}^t + P_{16-64,España,p}^{t+1}}{2}$ siendo $Países = \{Rumanía, Marruecos, Senegal, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Pakistán, Resto de países}, deblendose tener en cuenta que en P_{16-64,España,Resto de países}^t \text{ y } P_{16-64,Resto de países}^t \text{ no se considera a los países pertenecientes a la Unión Europea}$
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Balanza de pagos, Banco de España Estadística del Padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Volumen de remesas enviadas al extranjero en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.2. Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representan las transferencias corrientes que los residentes efectúan al extranjero respecto al PIB a precios corrientes
	$PPIBVR^{t} = \frac{VR^{t}}{PIB^{t}} \cdot 100$
	donde:
	VR ^t volumen de remesas enviadas al extranjero en el año t
	PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
	Si denotamos:
	$\mathit{VR}^t_{\mathit{España},p}$ volumen de remesas enviadas desde España al país p
Fórmula teórica	$P_{16-64,España,p}^{t}$ población extranjera entre 16 y 64 años del país p residente en España a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,p}^t$ población extranjera entre 16 y 64 años del país p residente en la comunidad autónoma a 1 de enero del año t
	entonces:
	$VR^{t} = \sum_{p \in Paises} VR_{España,p}^{t} \cdot \frac{\frac{P_{16-64,p}^{t} + P_{16-64,p}^{t+1}}{2}}{\frac{P_{16-64,España,p}^{t} + P_{16-64,España,p}^{t+1}}{2}}$
	siendo $Países = \{Rumanía, Marruecos, Senegal, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Pakistán, Resto de países}\}$, debíendose tener en cuenta que en $P^t_{16-64, España, Resto\ de\ países}$ y $P^t_{16-64, Resto\ de\ países}$ no se considera a los países pertenecientes a la Unión Europea
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Balanza de pagos, Banco de España Estadística del Padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

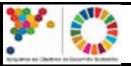


Número de líneas de banda ancha fija por cada 100 habitantes

Indicador Naciones Unidas	17.6.1. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
Meta	17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Número de líneas de banda ancha fija respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TLBAF^t = \frac{LBAF^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $LBAF^t \text{ líneas de banda ancha fija en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100
Fuentes de información	Telecomunicaciones y sector audiovisual, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

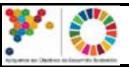


Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso DSL por cada 100 habitantes

Indicador Naciones Unidas	17.6.1. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
Meta	17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso DSL (Digital Suscriber Line) respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TLBAF_{DSL}^t = \frac{LBAF_{DSL}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $LBAF_{DSL}^t \text{ líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso DSL (Digital Suscriber Line) en el año t P^t \text{ población a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100
Fuentes de información	Telecomunicaciones y sector audiovisual, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

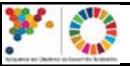


Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso HFC por cada 100 habitantes

Indicador Naciones Unidas	17.6.1. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
Meta	17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso HFC (Hybrid Fibre-Coaxial) respecto al número de habitantes
Fórmula teórica Unidad de medida	$TLBAF_{HFC}^t = \frac{LBAF_{HFC}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $LBAF_{HFC}^t \text{ [Ineas de banda ancha fija con tecnología de acceso HFC (Hybrid Fibre-Coaxial) en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de enero del año } t$
	Tanto por 100 Talecomunicaciones y sector audiovisual. Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
Fuentes de información Periodicidad	Telecomunicaciones y sector audiovisual, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE) Anual

Observaciones	



Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso FTTH por cada 100 habitantes

Indicador Naciones Unidas	17.6.1. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
Meta	17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Número de líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso FTTH (Fiber To The Home) respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TLBAF_{FTTH}^t = \frac{LBAF_{FTTH}^t}{pt} \cdot 100$ donde: $LBAF_{FTTH}^t \text{ líneas de banda ancha fija con tecnología de acceso FTTH (Fiber To The Home) en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100
Fuentes de información	Telecomunicaciones y sector audiovisual, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	l l



Número de líneas de banda ancha fija con otra tecnología de acceso por cada 100 habitantes

Indicador Naciones Unidas	17.6.1. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
Meta	17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Número de líneas de banda ancha fija con una tecnología de acceso diferente a DSL (Digital Suscriber Line), HFC (Hybrid Fibre-Coaxial) y FTTH (Fiber To The Home) respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TLBAF_{otra}^t = rac{LBAF_{otra}^t}{p^t} \cdot 100$
	donde: $LBAF_{otra}^t$ (Ineas de banda ancha fija con una tecnología de acceso diferente a DSL (Digital Suscriber Line), HFC (Hybrid Fibre-Coaxial) y FTTH (Fiber To The Home) en el año t $P^t \text{ población a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100
Fuentes de información	Telecomunicaciones y sector audiovisual, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses

Indicador Naciones Unidas	17.8.1. Proporción de personas que utilizan Internet
Meta	17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses
Fórmula teórica	$PPINT_{16-74}^t = \frac{PINT_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ donde: $PINT_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años que en los últimos tres meses ha utilizado Internet en el año t P_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

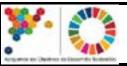


Tasa de variación interanual del PIB real

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementacaión y revisar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Tasa de variación interanual del PIB real
	$TVPIB^{t} = \left(\frac{PIB_{2015}^{t}}{PIB_{2015}^{t-1}} - 1\right) \cdot 100$
Fórmula Teórica	donde:
	PIB^t_{2015} producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t
	PIB_{2015}^{t-1} producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t -1
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Tasa de desempleo

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementacaión y revisar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas
Fórmula Teórica	$TD^t = \frac{D^t}{A^t} \cdot 100$ donde: $D^t \text{ personas desempleadas en el año } t$ $A^t \text{ personas económicamente activas en el año } t$ teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Tasa de variación interanual del índice de precios de consumo

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementacaión y revisar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Tasa de variación interanual del índice de precios de consumo
	$TVIPC^{t} = \left(\frac{IPC^{t}}{IPC^{t-1}} - 1\right) \cdot 100$
	donde:
Fórmula Teórica	IPC^t indice de precios de consumo del año t
	IPC^{t-1} indice de precios de consumo del año t -1
	teniendo en cuenta que los índices de precios de consumo anuales se calculan como la media aritmética de los índices de precios de consumo mensuales
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

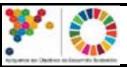
Observaciones	



Volumen de remesas enviadas al extranjero en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representan las transferencias corrientes que los residentes efectúan al extranjero respecto al PIB a precios corrientes
	$PPIBVR^t = rac{VR^t}{PIB^t} \cdot 100$ donde:
	VR^t volumen de remesas enviadas al extranjero en el año t
	PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
	Si denotamos:
	$\mathit{VR}^t_{\mathit{España},p}$ volumen de remesas enviadas desde España al país p
Fórmula teórica	$P_{16-64,España,p}^t$ población extranjera entre 16 y 64 años del país p residente en España a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,p}^t$ población extranjera entre 16 y 64 años del país p residente en la comunidad autónoma a 1 de enero del año t
	entonces:
	$VR^{t} = \sum_{p \in Paises} VR_{España,p}^{t} \cdot \frac{\frac{P_{16-64,p}^{t} + P_{16-64,p}^{t+1}}{2}}{\frac{P_{16-64,España,p}^{t} + P_{16-64,España,p}^{t+1}}{2}}$
	siendo $Países = \{Rumanía, Marruecos, Senegal, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Pakistán, Resto \ de \ países\}, debíendose tener en cuenta que en P^t_{16-64, España, Resto \ de \ países} y P^t_{16-64, Resto \ de \ países} no se considera a los países pertenecientes a la Unión Europea$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Balanza de pagos, Banco de España Estadística del Padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual



Deuda bruta de las administraciones públicas autonómicas según el protocolo de déficit excesivo en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representa la deuda bruta de las adminitraciones públicas autonómicas según el protocolo de déficit excesivo respecto al PIB a precios corrientes
	$PPIBDBPDE^t = \frac{DBPDE^t}{PIB^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	DBPDE^t deuda bruta pública según el protocolo de déficit excesivo de las comunidades autónomas en el año t
	$ extit{PIB}^t$ producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo, Banco de España Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	La deuda según el protocolo de déficit excesivo (PDE) es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nomínales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación)
---------------	--



Ingresos fiscales de las administraciones públicas autonómicas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representan los ingresos fiscales de las administraciones públicas autonómicas en proporción al PIB a precios corrientes
	$PPIBIF^{t} = \frac{D.211^{t} + D.212^{t} + D.214^{t} + D.29^{t} + D.51^{t} + D.59^{t} + D.91^{t} + D.611^{t} + D.613^{t}}{PIB^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$\it D.211^t$ impuestos del tipo de valor añadido IVA en el año $\it t$
	$\it D.212^t$ impuestos y derechos sobre las importaciones excluido el IVA en el año $\it t$
	$\it D.214^t$ impuestos sobre los productos excluido el IVA e importaciones en el año $\it t$
Fórmula teórica	$D.29^t$ otros impuestos sobre la producción en el año t
	$D.51^t$ impuestos sobre la renta en el año t
	$D.59^t$ otros impuestos corrientes en el año t
	$D.91^t$ impuestos sobre el capital en el año $\it t$
	$\it D.611^t$ cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores en el año $\it t$
	$D.613^t$ cotizaciones sociales efectivas a cargo de los hogares en el año t
	PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Operaciones no financieras del sector administraciones públicas y sus subsectores, Ministerio de Hacienda y Función Pública
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Saldo fiscal de las administraciones públicas autonómicas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representa el saldo fiscal (capacidad o necesidad de financiación) de las administraciones públicas autonómicas en proporción al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$PPIBSF^t = rac{SF^t}{PIB^t} \cdot 100$ donde:
	SF^t saldo fiscal (capacidad o necesidad de financiación) de las administraciones autonómicas en el año t PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Operaciones no financieras del sector administraciones públicas y sus subsectores, Ministerio de Hacienda y Función Pública
Periodicidad	Anual



La legislación sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Indicador Naciones Unidas	17.18.2. Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Mota	17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Valor lógico que indica si la legislación autonómica en materia estadística cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales adoptados por la Comisión Estadística de Naciones Unidas en la sesión especial de 11-15 de abril de 1994	
Fórmula teórica	$LAPFEO^t = \begin{cases} 1 & \text{Si cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en el año } t \\ 0 & \text{No cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en el año } t \end{cases}$	
Unidad de medida	Lógica	
Fuentes de información		
Periodicidad	Anual	

Observaniense	
Observaciones	

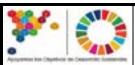


Se dispone de un plan estadístico plenamente financiado y en fase de aplicación

Indicador Naciones Unidas	17.18.3. Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación
Meta	17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Valor lógico que indica si la comunidad autónoma dispone de plan estadístico autonómico o instrumento similar plenamente financiado y en fase de aplicación
Fórmula teórica	$PEAFA^{t} = \begin{cases} 1 & \text{Si se dispone de un plan estadístico plenamente financiado y en fase de aplicación en el año } t \\ 0 & \text{No se dispone de un plan estadístico plenamente financiado y en fase de aplicación en el año } t \end{cases}$
Unidad de medida	Lógica
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	

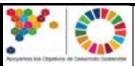


Se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años

Indicador Naciones Unidas	17.19.2a. Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años
	17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Valor lógico que indica si se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años
Fórmula Teórica	$CPV^{t} = \begin{cases} 1 & \text{Si se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en } [t, t - 9] \\ 0 & \text{No se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en } [t, t - 9] \end{cases}$
Unidad de medida	Lógica
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones

Indicador Naciones Unidas	17.19.2b. Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones
	17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Valor lógico que indica si se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones
Fórmula teórica	$RND^t = \begin{cases} 1 & \text{Si se ha registrado el } 100\% \text{ de los nacimientos y al menos el } 80\% \text{ de las defunciones del } año \ t \\ 0 & \text{No se ha registrado el } 100\% \text{ de los nacimientos y al menos el } 80\% \text{ de las defunciones del } año \ t \end{cases}$
Unidad de medida	Lógica
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador toma el valor 1 ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de registrar los nacimientos y defunciones
---------------	---

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias

Metodología

En este documento se expone la metodología utilizada para calcular cada una de las series de datos que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por las Naciones Unidas. La metodología se presenta en forma de fichas metodológicas ordenadas por objetivos.

